

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

24 DE NOVIEMBRE DE 2015

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA:**

- I        **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
  
- II       **REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
  
- III      **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
  
- IV      **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL, REFERENTE A LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016, A LA PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2016-2019 Y AL LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO.**
  
- V        **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**ANEXOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 357-A

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>	<b>PÁGINAS</b>
I	Constatación del quorum.-----	1
II	Reinstalación de la Sesión.-----	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--	1
IV	Continuación del conocimiento del informe de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, referente a la Proforma Presupuestaria 2016, a la Programación Cuatrianual 2016-2019 y al límite de endeudamiento.-----	2
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Moncayo Cevallos Ricardo.-----	2
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Carlos Bergmann Reyna, Segundo Vocal del Consejo de Administración Legislativa.-----	4
	Borja Pérez Galo.-----	4,13
	Tapia Lombeyda Luis.-----	7
	Tibán Guala Lourdes.-----	10,14
	Peña Pacheco Ximena.-----	15
	Donoso Chiriboga Patricio.-----	19
	Reasume la dirección de la sesión la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	23
	Fierro Oviedo Paco.-----	24
	Peñañiel Montesdeoca Marisol.-----	28
	Cucalón Camacho Henry.-----	33

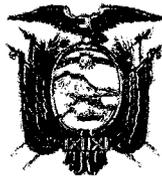


# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 357-A

Alvarado Carrión Rosana.-----	37
Transcripción del audio de un video proyectado.-	38
Uribe López Fanny.-----	43
Aguilar Torres Ramiro.-----	47
Umajinga Guamán César.-----	48
Melo Garzón Esteban.-----	52,86
Gutiérrez Borbúa Gilmar.-----	57,64
Issa Wagner Nicolás.-----	62,64
Tacle Galárraga Moisés.-----	65
Hernández Enríquez Virgilio.-----	69,96
Montaño Valencia Mae.-----	71
Valle Pinargote Bairon.-----	76
Moreta Panchez Miguel.-----	79
Torres Torres Luis Fernando.-----	82
Velasco Enríquez Carlos.-----	86
Gualán Japa Milton.-----	89
Chica Arteaga Pavel.-----	93
Hernández Enríquez Virgilio.-----	96
Votación de la moción de la asambleísta Lourdes Tibán.-----	102
Rectificación de la votación.-----	102
Votación de la moción de aprobación de la Proforma Presupuestaria 2016, de la Programación Cuatrianual 2016-2019.-----	103
<b>V Clausura de la Sesión.-----</b>	<b>104</b>



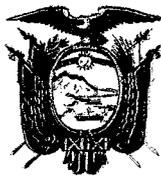
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Informe de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, referente a la Proforma Presupuestaria 2016, a la Programación cuatrianual 2016-2019 y al límite de endeudamiento.**
  - 2.1 **Oficio No. AN-CERET-077-15, de 13 de noviembre de 2015, suscrito por la abogada Erika Intriago Guerra, Prosecretaria relatora de la Comisión Especializada del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, remitiendo informe.**
3. **Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y tres minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano. -----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días con todas y todos los asambleístas. Vamos a dar continuación a la sesión número trescientos cincuenta y siete del Pleno de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, por favor, verifique el quórum en la sala.-----

**I**

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta, buenos días señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas por favor, sírvanse registrar la asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ochenta y seis asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quorum.-----

**II**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Reinstalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----

**III**

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

procedo a dar lectura a la Convocatoria. “Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Continuación de la Sesión No. 357 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 24 de noviembre de 2015, a las 09h30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de continuar con el tratamiento del siguiente Orden del Día: Informe de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, referente a la Proforma Presupuestaria 2016, a la Programación Cuatrianual 2016-2019 y al límite de endeudamiento”. Hasta ahí el texto de la convocatoria, señora Presidenta.-----

**IV**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Vamos a continuar con las intervenciones que quedaron pendientes en la última sesión. Damos la palabra al asambleísta Ricardo Moncayo.-----

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO CEVALLOS RICARDO. Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores asambleístas. Debo reconocer que me tomó por sorpresa que inicie la sesión, y señale que esta es la oportunidad para que los ciudadanos en general, conozcan algo relacionado con el presupuesto, cómo se va a dividir, a repartir una cifra tan importante como dieciséis mil millones de dólares obtenidos a través de impuestos, tasas y contribuciones, para conformar el Presupuesto General del Estado. Quiero resaltar que la ciudadanía quedó interesada de que el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Estado iba a reducir o iba a aglutinar, iba a unir instituciones bajo la dirección de un Ministro y, de esa manera, se iba a reducir el Presupuesto del Estado destinado a gastos comunes, a gastos generales. Pero luego de revisar todo el Presupuesto, esa expectativa quedó frustrada porque vemos que no hay una sola institución que se haya aglutinado, se haya unido, se haya integrado a otras y se hayan eliminado, como es obvio, instituciones coordinadoras. Los ecuatorianos estamos muy preocupados de que este gasto que se destina a la administración pública, no ha reducido, no ha bajado absolutamente nada y lo que se ha bajado es en la inversión, especialmente en obras de infraestructura y obras de desarrollo, que permitirían aumentar la producción en nuestro país. Si ustedes revisan el documento, van a ver que existen más de doscientas instituciones públicas, en un mismo Ministerio existen diez, doce, instituciones bajo el control de ese Ministerio, y cada una de estas instituciones tienen un presupuesto que le va a dar la autonomía suficiente a esa institución para trabajar, por supuesto bajo el control de algún organismo de control, pero básicamente se está duplicando los gastos de la administración pública. A estas alturas, en esta institución, en la Asamblea Nacional, no podemos hacer absolutamente ningún cambio, solamente podemos comentar, podemos destacar que el Estado ecuatoriano año tras año crece en dimensión, se vuelve un Estado obeso, un Estado adiposo, que cada vez incrementa más y más instituciones. Aquí mismo, en la Asamblea, durante el año pasado, hemos creado instituciones de control de coordinación en muchos campos, poco en el área de la producción, y mucho en el área del control por parte del Estado. De tal suerte que propongo, como podemos ver acá, la proyección para cuatro años, propongo que para el próximo año en el dos mil dieciséis, cuando se presente la proforma para el dos mil diecisiete, exista



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

definitivamente la intención del Estado de reducir su magnitud, de reducir su tamaño y de esa manera optimizar los recursos. Todas las instituciones, cada cierto tiempo tienen que hacer una reingeniería para procesar todas las actividades que cumplen, y estas reingenierías están dirigidas a optimizar tanto los recursos humanos como los recursos económicos. No cabe que el Estado año tras año vaya creciendo en tamaño, vaya gastando más recursos que, como repito, todos ellos salen del Presupuesto del Estado, que está formado en su mayor cantidad por los impuestos que el Estado cobra a los ciudadanos. Esa sería mi única recomendación, señora Presidenta. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Galo Borja.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA CARLOS BERGMANN REYNA, SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS NUEVE HORAS, CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.-----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA PÉREZ GALO. Buenos días, señora Presidenta, buenos días, señores y señoras asambleístas. Buenos días, ecuatorianos. En todas, casi todas las intervenciones que se está haciendo de parte de la oposición, cuestionan el número de personal que se ha contratado y siguen, en los gastos permanentes tenemos gasto de personal: ocho mil setecientos millones de dólares que se invierten en personal. Nosotros hemos basado este análisis petrolero con un petróleo a treinta y cinco dólares, una proforma cuatrianual que es obligatoria desde el dos mil ocho, que nos permite planificar, esto es importante,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

compañeros asambleístas, todo está planificado, se ha hecho un Plan de Desarrollo para el país, que se revisa todos los años y se planifica y se presupuesta cuatro años. Ahí está incluido todo un proceso de evolución, de desarrollo del país, principalmente en el ser humano, en nosotros, en las personas, en el ciudadano, en el ecuatoriano. Esto no se hacía antes, los números para nosotros son personas, tenemos, como lo dije hace un instante, ocho mil millones de dólares, ocho mil setecientos millones invertidos en personal, ¿dónde está ese personal? Está en educación, en salud, en seguridad. Lo que antes de la revolución ciudadana estaba en instituciones privadas, en colegios privados, en clínicas privadas, en compañías de seguridad privadas, ahora no, ahora están en instituciones públicas. Tenemos un aumento de los estudiantes, de los educados en instituciones fiscales desde el dos mil seis, que teníamos dos millones seiscientos mil estudiantes, hoy tenemos tres millones cuatrocientos mil estudiantes en instituciones fiscales, en las instituciones privadas se ha mantenido más o menos ochocientos setenta mil a ochocientos noventa mil, no ha variado en toda esta época de la revolución ciudadana, se ha mantenido. En salud, en el dos mil seis se atendían a dieciséis millones de pacientes en los hospitales públicos, hoy se atienden a cuarenta y tres millones de pacientes en hospitales públicos. ¿Qué quiere la oposición, que saquemos los médicos, que saquemos a los estudiantes y volvamos a las clínicas y a los colegios privados? No, esto no va a suceder en la revolución ciudadana, esto no se va a detener en la historia de este país, pues ya el pueblo está acostumbrado a ser atendido, ya el pueblo sabe que los hospitales, las escuelas, la educación, la salud son un derecho adquirido y no podemos dar marcha atrás, no vamos a dar marcha atrás. Se está trabajando en la soberanía energética, también esto era antes de la revolución ciudadana un negocio para las empresas privadas hoy, en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

este año, aspiramos a tener noventa por ciento de energía renovable, esto es histórico, es único en Latinoamérica y creo que a nivel mundial, estamos garantizando una energía de recursos renovables para dejar de depender de los derivados del petróleo, esto nos va a permitir tener mayores recursos para inversión social, mayores recursos para salud, mayores recursos para educación, mayores recursos para seguridad. Quiero hacer énfasis en la inversión social, porque es lo más importante para nosotros como asambleístas, como miembros de este proceso de revolución ciudadana. En conjunto con el Ejecutivo hemos hecho las leyes que pueden habilitar esta hermosa Constitución, elaborada en el dos mil ocho y eso ha permitido atender a todos, absolutamente a todos los estudiantes; hemos superado los niños trabajadores, hemos reducido del doce punto cinco al cinco punto cinco, esperamos no tener más niños en la calle. Se ha atendido a los niños, algo histórico, se atiende a los niños desde que están dentro de la madre, cuando la madre está embarazada, eso no se hacía antes, hoy tenemos la atención de un millón trescientos mil niños sanos, niños que se los atiende desde el embarazo en todos su proceso de desarrollo, hasta los cinco años, con alimentación y control de desarrollo. Esta es la inversión que tanto critica la oposición. Para terminar, señor Presidente encargado, quiero hacer énfasis que todo ha cambiado con la revolución ciudadana, todo lo que era negocio en la salud, negocio en la educación, negocio en la seguridad ahora, con la revolución ciudadana, es servicio en la salud para el pueblo ecuatoriano, servicio en la educación para el pueblo ecuatoriano, servicio en la seguridad para el pueblo ecuatoriano. Los ecuatorianos ya nos sentimos ecuatorianos con dignidad, la familia ecuatoriana es una familia digna de vivir en este país. Muchas gracias.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Luis Tapia.-----

EL ASAMBLEÍSTA TAPIA LOMBEYDA LUIS. Señor Presidente, encargado, compañeros asambleístas: Hace un año aproximadamente, nos encontrábamos en la misma sesión que el día de hoy, tratando y pretendiendo aprobar el presupuesto del año dos mil quince y, recuerdo que desde el lado de la oposición, se hicieron una infinidad de observaciones anunciando lo que se veía venir, esa crisis económica a la cual nos han llevado, afectando gravemente la economía del país. Por eso, el día de hoy, un año más tarde, quiero pedirles que escuchen las sugerencias, que no hagamos un presupuesto que desde el primer día de enero ya esté desfinanciado, que a través de proyectos metamos la mano al bolsillo de los jubilados del IESS, a los empleados de las telefónicas, a los profesores, etcétera. Si bien es cierto los parlamentarios debemos actuar con sentido nacional, créanme, señores, me duele mucho la situación de mi provincia de Bolívar, que le han abandonado a su suerte, le han engañado a su gente, le ofrecen obras y no lo cumplen. Se presentó el proyecto de ley para impulsar la industrialización de las provincias más pobres y no tomaron ni en cuenta, caso en concreto mis observaciones al proyecto de Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas de Inversión Extranjera, en donde solicité se incentiven a las empresas que inviertan en las provincias que están debajo del promedio del producto interno bruto, nada de eso discutieron. Señores, quiero insistir el día de hoy acerca de la responsabilidad que tenemos en nuestras manos, de conformar un presupuesto como en verdad se merece, más cercano a nuestro pueblo, más humanista y lejano al cálculo político. La Constitución en el tema de presupuesto menciona lo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

siguiente: artículo ochenta y cinco, numeral tres: "El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos". Señores, he leído esta norma porque es mi responsabilidad como Asambleísta, velar porque el tratamiento de las leyes y, en este caso del presupuesto, vaya en estricto apego a los preceptos constitucionales. Reitero que es deber de los asambleístas actuar con sentido nacional, pero veo con mucha preocupación cómo en este presupuesto, la desigualdad es la constante, la desproporción es la regla y la irresponsabilidad es nuevamente el regente. Seguimos gastando en propaganda como si estuviéramos en campaña, seguimos gastando en temas suntuarios que no sirven para nada, seguimos dando más a unos que a otros y eso definitivamente nos aniquila como nación. Estamos en crisis, eso es evidente, así lo sentimos, el pueblo ecuatoriano lo siente. Ustedes reconocen como una situación difícil o desaceleración, y supongo que saldrá un Asambleísta a hablar de los metros de construcción de mi casa, o de las vías que han repavimentado o de cualquier cosa, que nadie puede negar que lo ha hecho muy bien el Gobierno Nacional, pero olvidándose de otras más importantes que han dejado de hacer debido a la gula con la que han manejado los dineros del pueblo ecuatoriano, con un barril de petróleo de cien dólares, el señor Presidente de la República y su ministra, fueron a mi ciudad, a Guaranda, a prometer y a ofrecer la vía Ambato-Guaranda de cuatro carriles y el paso lateral, a duras penas pavimentaron la vía que tiene más de cincuenta años, y que fue producto de la lucha del pueblo bolivarense para ser atendido y conectados al resto del país, cuatro carriles ni por sueño; paso lateral, ni de broma; y cuando en este mismo Parlamento se le preguntó a la exministra, ella contestó con toda solvencia, esa vía no es prioridad, esa es la vía por donde yo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

viajo y conozco. Pero aquí el problema no es cómo viajar yo, el problema es la aspiración de un pueblo de tener una vía de cuatro carriles, tal como fue ofrecido y no cumplido, pese a que esta vía es la más segura, que une la Costa y la Sierra, pero no le dan la importancia, porque existen mayores prioridades como la Secretaría del Buen Vivir, construir casas en Cuba, construcción del edificio de Unasur, tener dos aviones presidenciales, poner un satélite en el espacio, que a propósito nadie sabe qué pasó con el satélite. Así mismo, considero que no es posible que en pleno siglo XXI, no exista una unidad de diálisis para enfermos de insuficiencia renal, Bolívar es una de las pocas provincias que no tiene este servicio y se tiran la pelotita entre el IESS y el Ministerio de Salud, el IESS, lógicamente que tiene mucha plata, por eso le quitaron el cuarenta por ciento de los aportes, ninguna de las dos instituciones dan solución y calidad de vida a la gente. Mis paisanos enfermos de insuficiencia renal tienen que viajar dos o tres veces semanales a Ambato, Riobamba y Babahoyo para el tratamiento de la diálisis; pero aquí en el Parlamento seguimos discutiendo el presupuesto, mientras los pacientes se debaten entre la vida y la muerte. Hablaron de reforma judicial, cambiaron jueces, etcétera, etcétera, pero en Bolívar, en mi provincia, están parados los edificios de la Judicatura ya cuatro años y la respuesta de los funcionarios es no hay plata. Hablaron de educación superior de excelencia y le recortan parte del presupuesto a la universidad estatal, universidad del pueblo bolivarense. Hablaron de impulso a la educación y les dan a los profesores fuertes golpes a su condición de vida. El Ministro de Educación salió hace pocos días a decir que los maestros no podrán jubilarse, son aproximadamente quince mil maestros a nivel nacional pero no existen, considero yo, las condiciones económicas. Y así miles de ejemplos. Señores, dónde queda la solidaridad, la equidad, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

igualdad, la proporcionalidad, yo digo, como letra muerta en la Constitución. Por estas razones, y sobre todo porque mi provincia nuevamente está siendo excluida del Presupuesto dos mil dieciséis, no me queda otra cosa que oponerme, a menos que mi compañero, distinguido amigo Virgilio Hernández, Presidente de la Comisión, plasme lo que manifestó en su intervención como Presidente de la Comisión, al decir que este presupuesto, esta proforma no es de carácter técnico, sino que demuestra una vocación de invertir en el ser humano y en las obras de infraestructura, ojalá así lo sea y lo plasme. Así mismo, espero se sensibilice Richard Espinoza, que estuvo aquí en la Comisión, Director del IESS, y él conoce del problema de la diálisis y manifestó que va a hacer un centro de diálisis igual a un centro que lo va a hacer en unos barrios de Quito. Igual, al ministro Walter Solís, distinguido caballero, que él conoce la aspiración de la ciudad de Guaranda, de los bolivarenses, para que construya ese paso lateral. Mientras siga como está planteado el presupuesto, mi voto será no, mil veces no, por dignidad, honor y compromiso con la patria y con mi provincia. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra la asambleísta Lourdes Tibán.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Gracias, señor Presidente. Buenos días con todos, con todas. Realmente no sé cuánto sentido tenga debatir el presupuesto, cuando nosotros y ustedes bien lo saben no podemos cambiar textos, no podemos recomendar cambios o no podemos hacer sugerencias que tenga una obligación vinculante para el Ejecutivo, que es el dueño del presupuesto y el que nos manda a nosotros para observar. La persona que antecedió, el asambleísta Borja, decía que hoy



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

el presupuesto en cuanto a educación, en cuanto a salud, está muy bien y es una maravilla, pero parece que no está visitando los hospitales, parece que no tienen enfermos para llevar a los hospitales generales, y tiene que pasarme a mí personalmente, para saber qué es lo que está sucediendo en los hospitales con el tema de presupuesto, o es que estamos malgastando el dinero, o es que estamos invirtiendo mal, o es que estamos no controlando el buen uso, la calidad de los recursos que el tema de salud, sobre todo de salud, es un verdadero desastre. Y aquí tengo que decir, solamente pido que hagan una visita al hospital del IESS de Latacunga, tuve que pasar en carne propia, para saber que después de un accidente de tránsito, mi hermana tiene que estar parada en la puerta para correr por una jeringuilla afuera, para correr por una aspirina afuera, para correr por un tubo rojo elemental para sacar la sangre para el examen, afuera, y cuando te sacan la sangre, córrase a la clínica a Latacunga o la clínica privada para hacer los exámenes, porque está dañado el sistema o la máquina para hacer exámenes. O sea, ¿solamente en mi provincia está pasando eso? ¿Por qué no visitamos de provincia en provincia, para ver qué sucede? Sí que ha cambiado, señores asambleístas el Gobierno, sí que ha cambiado, antes, cuando el paciente estaba grave, inmediatamente mandaban al Andrade Marín, en el caso del Seguro, hoy, solicité dos días seguidos que me manden al paciente al Andrade Marín, ¿saben qué me dice el Director de Cotopaxi? Señora Tibán si es que tenemos que pasar a su paciente será en última instancia, primero tiene que ir a Ambato, luego a Riobamba, y si es que en esos dos espacios no hay camas, entonces le mandaremos a Quito. Qué vergüenza, asambleístas, al séptimo día me acaban de pasar al paciente, y hoy mi cuñado está cortada la pierna, por negligencia del Hospital del IESS, llego a Quito y me dicen eso era una operación inmediata, dentro de las cuatro



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

horas, no después de siete días, en siete días se le pudrió la pierna, y eso no voy a quedarme callada, por más que el Hospital Andrade Marín me haya dado, reconociendo que es mi cuñado, la mejor atención, pero para cortarle la pierna, ese es el hospital que tenemos; y vayan ahorita al Hospital del IESS, vean la gente cómo se queja, vayan, vuelvan los ojos a los hospitales provinciales, que no tiene medicina, pues, y cuando le reclama al Director del hospital, dice, señora Tibán, usted sí está en condiciones de comprar, dé comprando, pero otra gente no quiere comprar ni una aspirina, ¿por qué tiene que comprar si el afiliado ha pagado durante toda su vida para tener una buena atención? Por eso les pido a ustedes que visiten los hospitales, yo sé que algunos son muy desconocidos, no les conocen, pongan en el pecho un rótulo que diga, soy Asambleísta, cómo está la salud, a ver cuánta gente le rodea para quejarse del tema de salud. Cotopaxi no tiene terapia intensiva, pues, entonces hay que mandarle a Riobamba y en el camino se mueren. Pero eso no es todo. Ayer estuve en el Hospital del Sur por un pariente, el Hospital del Sur no tiene terapia intensiva, y ¿qué dicen los médicos? Señora Tibán, dé hablando vea, a usted le han de hacer caso, no hay terapia intensiva, hay que venir a palanquear en el Eugenio Espejo para salvar vidas. Ese es el hospital que tenemos. Le decía, señor Presidente y compañeros asambleístas, aquí la oposición vamos hacer un cuestionamiento sobre el presupuesto, pero qué sentido tiene, si ustedes dicen que está muy bien, que está una maravilla, que no hace falta referirnos a los datos, además cuando exponen los oficialistas y dicen, datos que esto ya está gastado, pero toca poner en el presupuesto dos mil dieciséis, ahí ya no entendemos nada. Yo personalmente no entiendo, y lo único que quiero decir, señor Presidente y compañeros, creo que este es el sentir de todos los gobiernos seccionales, considero que los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

gobiernos seccionales a nivel nacional, no deben tener ese recorte del doce punto uno por ciento, que está planteando la proforma presupuestaria, la Asamblea Nacional debe pronunciarse en este tema, sabemos que nuestras decisiones no son vinculantes, pero quiero proponer a nombre de la provincia de Cotopaxi, que la semana pasada también Rocío Albán ya se refirió, aunque dijo que parcialmente se sumaba a la resolución de la provincia, pero yo no creo que las propuestas de la provincia hay que sumarse parcialmente, porque estás o no estás con la provincia, y en ese sentido por pedido de los siete alcaldes, las treinta y tres juntas parroquiales, y la Prefectura de Cotopaxi, en vista que estamos viviendo un hecho natural como es la posible erupción del volcán Cotopaxi, y también la llegada del fenómeno de El Niño, que cuatro cantones de nuestra provincia van a ser afectados, la provincia en asamblea ciudadana ha pedido que los cuatro, los cinco asambleístas seamos los voceros y propongamos a este Pleno, y elevo a moción, señor Presidente, voy a pasar por escrito, que la provincia de Cotopaxi sea exceptuado, y por excepción esta provincia no tenga el recorte del doce por ciento en todo lo que es gobiernos seccionales. Voy a pasar por escrito, señor Presidente, y espero que esto se someta a votación sugiriendo al señor Presidente que la provincia de Cotopaxi, no entre en el recorte presupuestario, debido a estos dos hechos naturales que enfrentamos en estos momentos. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracia, señora Asambleísta. Ha pedido la réplica el asambleísta Galo Borja.-----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA PÉREZ GALO. Asambleísta, señora Lourdes



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Tibán, cuando hablo es con bases, con conocimientos y he tenido el gusto de visitar hospitales de diferentes ciudades. Le pongo un ejemplo, el Hospital Ginecológico de Santa Rosa lleva dos años, donde nacen diez mil niños anuales, y hay cero muerte maternas, es una de las metas del milenio que se está trabajando duro con este proceso de tecnificación y construcción de hospitales, clínicas y centros de salud para los ecuatorianos. He visitado otros hospitales donde se está tecnificando, hay en el país hospitales calificados con calificación de calidad internacional, lo que no había antes hoy se está haciendo. Esto es un proceso, tiene usted razón de exigir y la apoyo en sus exigencias, y todos los ecuatorianos tenemos derecho a exigir mejoras, y eso es bueno, porque si somos conformistas vamos a estar como hace diez años y cuarenta años antes no se había hecho absolutamente nada. Tenemos un reto de corregir los errores, los destrozos que dejaron cuarenta años de gobiernos anteriores a la revolución ciudadana. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Asambleísta. Ha pedido la réplica la asambleísta Lourdes Tibán.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Gracias por la explicación asambleísta Borja. Y, yo creo que las denuncias que hacemos nosotros públicamente, es precisamente para no ser conformistas, y no creer en todo lo que se dice en la propaganda de Gobierno. Imagínese que está saliendo ahora una propaganda en la televisión sobre las enmiendas y, ahí, en las enmiendas, de tanta falsedad se habla y que un ciudadano saliendo dice: "Con las enmiendas va a mejorar la salud, con las enmiendas va a resolverse la educación, con las enmiendas, sale un señor y dice, ahora voy a decidir yo. Ese tipo de cosas sí hay que desmentir



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

pues. ¿Con cuál de los numerales pensamos mejorar la salud?, ¿con cuál de las enmiendas vamos a permitir que el ciudadano elija pues?, ¿vamos a ir a consulta popular con esa propaganda que están sacando? porque sí me llama la atención, cuando el ciudadano dice, en estas enmiendas voy a decidir yo. Yo sí necesito que hagamos menos propaganda, ahorremos recursos, resolvamos los problemas, porque solo cuando tenemos familiares enfermos, cuando visitamos los hospitales, esta mañana, hoy, un dirigente de la Conaie tiene derrame cerebral, le mandan del hospital de Loja, llega a Quito a mediados de este mes, y le dan para enero la rehabilitación, se supone que es de neuronas la rehabilitación, ahora vengo gestionando a ver si le adelantan, por Dios, la rehabilitación y acaban de ayudarle. Pero no toda persona tiene esa posibilidad, o sea por qué tenemos que palanquear un derecho a la salud. Ese es mi reclamo y qué pena, por más, reitero, por más que han ofrecido una buena prótesis a mi cuñado, le debe una pierna el Seguro del IESS Cotopaxi, eso sí, lo voy a seguir diciendo, porque no está bien, no está bien que gente pobre que llega a buscar medicina, le manden a comprar afuera. Ayuden, si el Hospital de Santa Rosa está excelente, esa excelencia exijo en la Sierra Central y en todas las veinticuatro provincias, incluido Galápagos,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta.....

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. ...que también es otros de los abandonos. Muchas gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, Ximena Peña.....

LA ASAMBLEÍSTA PEÑA PACHECO XIMENA. Gracias, compañero



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Presidente. Compañeros, compañeras. Creo que es importante hacer algunas precisiones de lo que se ha mencionado en el Pleno de la Asamblea Nacional. Han habido compañeros que se ha referido al modelo económico que se está aplicando en los últimos años, es decir al modelo económico de la revolución ciudadana. Yo creo que es importante, efectivamente hablar de ello, hacer una comparación; y hablemos entonces del modelo neoliberal, que se aplicó de mil novecientos ochenta al dos mil seis, en donde el mercado y la empresa privada eran los ejes determinantes del desarrollo económico. En el dos mil seis, la inversión privada alcanzó un setenta y nueve punto siete por ciento, mientras la inversión pública era el veinte punto treinta por ciento. El nivel de pobreza, en el años dos mil seis, alcanzaba un treinta y siete punto seis por ciento, es decir, la aplicación de este modelo económico neoliberal significó un alto nivel de pobreza, precarización laboral, depreciación del medio ambiente, migración, desigualdad, entre otras, entre paréntesis, cualidades que parece añoran algunos asambleístas, en el Pleno de esta Asamblea. El modelo actual, contrario al modelo anterior, el modelo actual, el modelo de la revolución ciudadana, recupera la rectoría estatal en la política pública, recuperamos el patrimonio para todos y todas, reconocemos el rol de Estado en el desarrollo económico que no excluye al sector privado, sino que lo integra, pero también lo regula, por supuesto. Implementamos una política social, una política económica, ¿cuáles son los resultados del nuevo modelo que se ha cuestionado? Bueno, en la actualidad tenemos por ejemplo, de acuerdo a datos del dos mil trece, una inversión privada del cuarenta y siete punto cuarenta por ciento, mientras la inversión pública en el dos mil trece, fue del cincuenta y dos punto sesenta por ciento. Solamente en el dos mil catorce, más de un millón ciento treinta y seis mil personas salieron de la pobreza



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

extrema. La pobreza se redujo del treinta y siete punto seis por ciento, en el dos mil seis, al veintidós punto cinco por ciento en el dos mil catorce. Estos son los resultados del nuevo modelo económico que aquí se ha cuestionado, a mucha vergüenza. También se ha demostrado preocupación sobre los impuestos que estamos pagando. Se dice que ahora el pago de impuestos son el principal rubro del Ecuador, en términos de ingresos, pero, bueno, qué es lo que pasaba antes entonces, que la gente no pagaba impuestos, se pagaba impuestos, la diferencia es que antes pagaba el impuesto los que querían y cuanto querían, claro que a lo mejor el vendedor informal no pagaba impuesto, pero sobre todo no pagaba impuesto el millonario, el que tenía grandes ganancias, ellos evadían y eludían impuestos sin que nadie haga absolutamente nada. Ahora ¿qué es lo que se ha hecho? Bueno, se establece una cultura tributaria que efectivamente nos permite recaudar tributos pero de manera progresiva, solidaria, donde el que menos tiene paga su pequeña contribución, pero el que más tiene ya no evade, ahora hay control y aquí, desde la Asamblea Nacional, seguiremos legislando por el compromiso que tenemos con este modelo económico, a favor de evitar que la gente siga evadiendo y eludiendo impuestos. El incremento en la recaudación tributaria no se da por la creación necesariamente de nuevos impuestos, sino más bien se da por eficiencia y por la voluntad política de este proyecto de prevenir la evasión y la elusión. También se ha mencionado que no se han diversificado las exportaciones, sin embargo se están ignorando los reales esfuerzos que se están realizando para cambiar la matriz productiva, hidroeléctricas, proyectos multipropósitos. Se ha dicho aquí que no se pueden exportar burócratas, pero sí exportábamos seres humanos y a nadie le importaba. Ahora nuestros jóvenes salen del país a educarse en carreras no tradicionales, en campos precisamente



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

que nos van ayudar a realizar ese cambio de la matriz productiva, a saltar de ese modelo económico primario exportador, a un modelo exportador ya con productos de valor agregado. En el dos mil seis, las exportaciones no petroleras, alcanzaron cinco mil ciento ochenta y cuatro millones de dólares, en el dos mil catorce ese rubro más que se duplicó, alcanzó doce mil cuatrocientos veinte y nueve millones de dólares, y estamos hablando no solamente de exportaciones tradicionales sino, sobre todo, de las no tradicionales. Cómo afronta ahora el Ecuador los retos económicos, cómo se afrontaba antes. En mil novecientos ochenta y nueve por ejemplo, cuando seguíamos al pie de la letra toda la receta del Consenso de Washington, cuando se despedía masivamente a personas de sus empleos, cuando habían paquetazos, parece que esas son las medidas que extrañan algunos de nuestros compañeros. Siempre el que pagaba era el más vulnerable, eso sí. Se cuestiona el rubro de sueldos y salarios, yo pregunto, desde mil novecientos ochenta y nueve después de la famosa receta del Consenso de Washington, por ejemplo, en mil novecientos noventa y nueve el rubro de sueldos y salarios, representaba un siete punto tres por ciento en relación al PIB, siete punto tres por ciento, luego de una disminución progresiva del rubro de sueldos y salarios. Pregunto, ¿eso nos ayudó acaso en la crisis de mil novecientos noventa y nueve o no fue en mil novecientos noventa y nueve, cuando tuvimos la peor crisis de nuestra historia que significó la salida de más de dos millones de seres humanos? Hoy la cifra de rubros y salarios, alcanza un ocho punto cincuenta y ocho por ciento en relación al PIB. ¿Dónde está entonces el argumento de los que cuestionan la alta cifra de rubros y salarios? Hoy, la variable de ajuste es la inversión, vamos a priorizar la inversión, se están focalizando los subsidios, se optimizan, se eliminan algunos que ya no son necesarios como el del transporte, se crean otros para enfrentar,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

por ejemplo el tema del agro en relación al fenómeno de El Niño y a las erupciones volcánicas que estamos teniendo en los últimos tiempos. Antes la variable de ajuste, claro eran los seres humanos, cientos de padres y madres de familia desempleados, los maestros que no tenían sus salarios a tiempo, esas eran las variables de ajuste durante los gobiernos neoliberales, pero parece que ahora se extrañan esas medidas de antes. Y siempre hemos sido, compañero Presidente, los ecuatorianos y ecuatorianas, los que hemos sacado adelante al país. En el noventa y nueve con nuestros ahorros, a veces con los ahorros de toda la vida, con nuestras remesas, ahora lo vamos a sacar adelante también, con nuestros tributos, con impuestos de manera solidaria, también con nuestras remesas, pero sobre todo con la mano de un Gobierno que no nos ha defraudado. Muchas gracias, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTA. Gracias, compañera Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Patricio Donoso.-----

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Muchísimas gracias, señor Presidente de la sesión. El artículo doscientos noventa y cuatro de la Constitución, constante en la Sección Cuarta de nuestra Constitución del Estado, que hoy pretende ser cambiada, dice que cuando llegue la Proforma acá, a la Asamblea, el tratamiento será en un solo debate, y solo se podrá aprobar u observar. Pues voy a observar ciertos temas inherentes a la Proforma Presupuestaria, porque ese es el papel que la Constitución que se la quiere cambiar, establece como obligación de todos los asambleístas; y voy a actuar de acuerdo a Derecho, a Derecho de acuerdo a lo que dice la Constitución que hoy se la quiere cambiar. El año pasado, en noviembre del dos mil catorce, el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

oficialismo cometió un serio error, el mismo día en que se aprobaba la Proforma con un valor del barril del petróleo de setenta y nueve punto siete dólares, vale decir casi ochenta dólares, ese mismo día, el valor del petróleo ecuatoriano estaba en setenta y bajando, repito para que quede claro, en setenta dólares y bajando, sin embargo, se lo aprobó erróneamente, no se observó, se aprobó, en casi ochenta dólares. Serio error, pues vemos que no solamente que bajaba y bajaba, sino que el promedio al año resultó ser de más menos cuarenta y cinco dólares el barril. Hoy, si bien ninguno de los aquí presentes somos pitonisas, hoy se lo pone a treinta y cinco, algunos expertos dicen que debería estar en treinta o en veintiocho, pero es un tema de decisión del Ejecutivo que, por supuesto, debemos respetar. Pero hay cosas que nos preocupan seriamente, y ruego al Presidente de la Comisión tomar nota de lo que estoy diciendo, pues esa preocupación la tengo en virtud de que si las cosas no se aprueban correctamente, si no se observan los temas inherentes a la proforma, esos errores le podrían llevar al país, no solamente a los recortes que hemos tenido en este año, en el dos mil quince, porque el barril del petróleo bajó a casi el mismo valor que estuvo en el dos mil siete, cuando el Régimen actual inició su administración. Cuando inició su administración en el dos mil siete, estaba en cincuenta dólares más o menos, hoy está en un poquito menos de ese valor cuarenta y cinco, cuarenta y seis; sin embargo hoy se habla de crisis, hoy se habla de que corre riesgo la dolarización, dos temas, dos preocupaciones que no se hablaban en el dos mil siete, porque todavía no se gastaba el Régimen todo lo que se ha gastado, doscientos treinta y siete mil millones de dólares en buen romance. Cuáles son esas preocupaciones, en cuanto a la proforma, señor Presidente ocasional de la sesión y señor Presidente de la Comisión correspondiente: Bajo la metodología internacional, no es



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

verdad que el déficit está en dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones de dólares, en términos reales está por sobre los cuatro mil millones de dólares. Los ingresos, que es otra preocupación, los ingresos se concentrarán en dos rubros: tributos, impuestos y endeudamiento. En cuanto a lo primero, tributos, no nos olvidemos que el Régimen ha hecho, me parece que diez u once reformas tributarias y un número importante de nuevos impuestos, empezando por aquel equivocado impuesto a la salida de divisas, continuando con el anticipo del impuesto a la renta, que en términos prácticos para muchas empresas ha significado pagar impuestos sobre pérdidas, en términos prácticos, perdiendo calidad de caja frente a un negocio o a un trabajo legítimo en este país. El valor que lo ubica la proforma, es de quince mil cuatrocientos millones, números más números menos. Sin embargo muchos analistas creen que no se va a recaudar ese valor porque, según el Gobierno va a ver un crecimiento de apenas el cero seis, y según expertos económicos un decrecimiento del uno por ciento, sea como fuese es evidente, es vidente, por eso estoy observando lo que observo, que no va a haber posiblemente esa recaudación de quince mil cuatrocientos noventa y dos millones de dólares, a menos de que se hagan o se imputen nuevos impuestos al bolsillo de la familia ecuatoriana. Si no se lo hace, teniendo en cuenta que las actividades productivas van en decrecimiento, que se vende un siete por ciento menos de cemento en el país, en virtud de todo lo que ha acontecido este año y las políticas equivocadas, es presumible, presupuesto quiere decir lo supuesto previamente, eso quieren decir presupuesto; lo presumible es que no exista la recaudación de quince mil cuatrocientos y pico de millones de dólares, sino un valor menor. Segunda preocupación referente a este mismo tema. Los ingresos no permanentes, no permanentes, se los ubica en seiscientos setenta y tres



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

punto cinco millones de dólares, repito, muchos analistas opinan que no será así. Como no puedo yo desaprobar el presupuesto, simplemente puedo observar, hago estas observaciones a quien o a quienes corresponde. El presupuesto o la proforma establece un pago de la deuda, de cuatro mil ciento treinta y cuatro millones de dólares, que sumados a aquel gasto corriente que se menciona y al cual acabo de hacer referencia, de dos mil cuatrocientos sesenta y siete, perdón, déficit, llegaríamos a una necesidad de financiamiento de seis mil seiscientos un millones de dólares. Aquí me nace, y supongo que a su ilustrado criterio no escapará la preocupación de que si se requiere un financiamiento por seis mil seiscientos un millones de dólares, la pregunta es y a cuánto nos vamos a endeudar, dónde nos vamos a endeudar, tiene relación directa el denominado riesgo país, al cual el actual Gobierno no le dio importancia al término y a la realidad denominada riesgo país; pues sí tiene importancia, el riesgo país está, dato de ayer, de pronto ya cambió para hoy, en mil cuatrocientos puntos, quiere decir que los empréstitos internacionales que el Ecuador tiene que obtener para financiar el déficit y el gasto corriente, tendría un costo absolutamente alto. No se olviden que en marzo de este año, el mismo día que el Ecuador se endeudaba a través de la emisión de bonos, me parece que al diez y medio por ciento, otros países como Bulgaria, por solo mencionar uno, ese mismo día emitían bonos por el dos y medio por ciento, porque el riesgo país es alto, porque hay inseguridad jurídica en el Ecuador, porque no se han jugado bien las cartas de la credibilidad, es por ello que el riesgo país complica el factor endeudamiento para poder financiar la proforma aquí presentada en la Asamblea. No quiero hacer mayor referencia a los gastos inútiles en los cuales, o los cuales hemos podido observar en los últimos años. El Ministerio del Buen Vivir, gastos espaciales, ya lo dijo Lucho



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

Tapia, asambleísta de esta Asamblea, viajes, autos, un experto nos decía hace pocos meses nomás, que el Ecuador tiene treinta y cinco mil autos oficiales, para uso oficial en todos los estamentos del Estado. Estados Unidos con trescientos millones de habitantes, tiene setenta mil autos y el Japón, el Japón con toda su poderosa economía un número similar al Ecuador, treinta y cinco mil autos. Creo que ha llegado la hora del desprendimiento de los funcionarios públicos, en cuanto al excesivo gasto fiscal que sumado al endeudamiento, que no se lo hizo con previsión pretéritamente, hoy nos vemos avocados a tener, colegas legisladores, ese gran problema. Concluyo diciendo que como en efecto la Sección Cuarta artículo doscientos noventa y cuatro de la Constitución, no nos permite sino aprobar, u observar...-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Gracias, Presidenta. He hecho mis observaciones, con la buena fe que me caracteriza y con la intencionalidad que quienes tienen la capacidad de voto, de voto decisorio me refiero, porque nosotros también lo tenemos, pero la capacidad de voto decisorio razone sobre estas observaciones de buena fe, las tomen en cuenta, las consideren y no cometan el error similar al que sí se cometió el año pasado, al aprobar en forma inconsulta, el Presupuesto General del Estado del año que decurre. Muchas gracias, señora Presidenta.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra asambleísta Paco Fierro.-----

EL ASAMBLEÍSTA FIERRO OVIEDO PACO. Señora Presidenta, ecuatorianas y ecuatorianos, muy buenos días, señoras, señoritas, señores asambleístas, buenos días. Cuando un enfermo no acepta que está enfermo, no se somete a ningún tratamiento, el país se encuentra en crisis, pero no quieren aceptar que el país se encuentra en crisis. En el Presupuesto General del Estado para el dos mil dieciséis dentro de los ingresos consta el monto que, para mi criterio, está totalmente exagerado, ya lo han dicho muchos asambleístas y es realmente en el caso, en el tema, en la parte que voy a analizar, para mi criterio, está inflado los ingresos por IVA, el impuesto a la renta, el impuesto a los consumos especiales. Por lo tanto, si en este año, dos mil quince, se recaudó lo que está manifestado que ha recaudado, es inclusive con los mil millones que se recaudó por la condonación que hicieron, por lo menos esos mil millones no va a haber este otro año. Entonces, ahí están exagerándose con unos mil millones en demasía. En el tema de subsidios, también es un tema que preocupa y que lo voy a expresar, a pesar de que va a haber alguna controversia en aquello. Debo manifestar que solo en combustibles está presupuestado, redondeando, sesenta por ciento de subsidios, ¿qué es lo que pasa con estos subsidios? De acuerdo a análisis hechos el ochenta y siete por ciento va a la gente que puede pagar el gas, que puede pagar la gasolina, que puede pagar el diésel, el ochenta y siete por ciento; y el trece por ciento va a la gente pobre. Eso es beneficiar en perjuicio de los más pobres de nuestro país, a gente que sí lo puede pagar. Y yendo un poquito más allá, sumando desde el año dos mil al año dos mil quince, estamos hablando de que en subsidios se ha gastado treinta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

y cinco mil millones de dólares, prácticamente estamos hablando de que es igual a la deuda total, interna y externa, que tiene el Estado ecuatoriano, y de eso, repito, se ha ido el ochenta y siete por ciento a la gente que puede pagar. Eso no es justo, va en contra de los intereses de los que menos tienen, de los más pobres, del campesino, del indígena que necesitan a esa gente se les dé mayores subsidios y se busque alternativas para que puedan ellos salir de esa pobreza. En la provincia de Chimborazo consta en el Presupuesto General del Estado también el cuadro de proyecciones de inversión para el dos mil dieciséis, y ahí está contemplado la vía Rumichaca-Riobamba, ciento setenta millones, debería quedar hasta Ambato nomás, no le pongan hasta Riobamba. ¿Por qué digo aquello? Aquí hay compañeros que han viajado a la provincia de Chimborazo y, por lo tanto, Riobamba, van como ocho años que dicen que van a hacer la carretera de cuatro carriles y lo que se pasan haciendo es raspando los costados de la carretera, limpiando, eso es lo que están haciendo; por lo tanto, de gana le ponen hasta Riobamba, de Rumichaca hasta Ambato nomás pónganle. De igual manera, en esta lámina que se encuentra ahí, miren, que ya lo han dicho otros asambleístas, el gasto per cápita por provincia, la provincia de Chimborazo también es una de las perjudicadas, no llega, está entre los seiscientos, ochocientos dólares, mientras otras provincias vemos que pasan de los tres mil dólares, y debemos considerar que la provincia de Chimborazo es una de las más pobres del país, del centro del país, de la zona Sierra centro, por lo tanto aquí están reflejados los mismos documentos del Presupuesto, en los cuales siguen perjudicando a la provincia de Chimborazo. En el cuadro que habla de las preasignaciones, en las preasignaciones, aquí hay en las preasignaciones la Ley Cero cuarenta y siete y la Ley Cero diez, bien por las cuatro provincias que reciben esas preasignaciones, perfecto, eso



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

quedó porque cabildaron, hablaron en Montecristi, y lógicamente el presidente Cordero, que es del sector donde van a recibir, dejaron ese presupuesto ahí, esa preasignación. Pero, por ejemplo, a la provincia de Chimborazo le quitaron la Ley Ciento quince, ¿para qué era la Ley Ciento quince? Recibían recursos que era, justamente, para la parte ambiental, para el campo y se olvidaron de ponerle aquí a la provincia de Chimborazo en esta preasignación de la Ley Cero cuarenta y siete, debían haberle ubicado a Chimborazo para que se le reconozca ese perjuicio histórico que se le viene haciendo económicamente a la provincia. Allí, por ejemplo, y no voy a dar nombres, hay una provincia que no aporta con una gota de agua y recibe mil quinientos millones, repito, bien por esa provincia, pero le perjudican a la provincia de Chimborazo y de igual manera a la provincia de Cotopaxi, nosotros aportamos con el agua para los dos sectores de las hidroeléctricas, tanto para Pisayambo como para Agoyán, y se sigue perjudicando. En el tema de la deuda, la deuda externa, felizmente hay un artículo que es muy interesante, que le voy a dar lectura, de la Constitución de la República, el artículo doscientos noventa: "El endeudamiento público se sujetará, entre otras, a las siguientes regulaciones: -y dice, en la parte pertinente, al final- Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador". Desgraciadamente en este caso tenemos nosotros el riesgo país de mil doscientos puntos y, en un promedio, los préstamos que hemos recibido últimamente han sido entre el siete punto cinco por ciento, eso significa que los préstamos que vayamos a hacer no podrán ser utilizados para pago de deuda, en vista de este artículo que dice la Constitución de la República. Y estamos ya bordeando los treinta y cinco mil, pasando los treinta y cinco mil millones de dólares de deuda. Y en cuanto a déficit, ese déficit que está



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

contemplado de dos mil seiscientos millones de dólares, en mi criterio, es un déficit que no es real, es un déficit que va a crecer mucho más, ya lo dijo Patricio, creo que en seis mil seiscientos millones, estimo que en algo más, porque aquí, por ejemplo, yo no sé cómo se van a pagar a los proveedores que hasta a la fecha el Estado les debe mil quinientos cincuenta y nueve millones, que ya deben pagar a la OXY y a Andes, dos mil millones de dólares; al IESS, mil ochocientos millones de dólares, que lógicamente ya eliminaron, pero son deudas, que son pagos que deberían hacerse; hay miles de maestros, miles de empleados públicos que han presentado su jubilación, que han cumplido los requisitos, pero no les dan trámite, hay gente que presenta la renuncia en forma irrevocable y tampoco les quieren dar trámite. Todo eso son dineros que hay que cancelar algún momento y esos dineros no están asomando y, por lo tanto, lo que están haciendo es dejando para que los siguientes gobiernos tengan que cumplir y, por lo tanto, repito, todo esto, sumando el déficit, va a ser mucho mayor, va a estar entre seis mil quinientos y siete mil millones de dólares. En el tema del IESS.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA FIERRO OVIEDO PACO. Gracias, señora Presidenta. En el tema del IESS, a mí me preocupa algo, hemos tratado, aquí se han hecho leyes y, por ejemplo, los niños que tenía derecho hasta los ocho años, hoy están hasta los dieciocho años, pero suena bonito, pues, ¿no es cierto? En el dos mil trece, si mal no recuerdo, o en el dos mil catorce, le dieron mil cuatrocientos millones, pagó el Estado al IESS, en esta ocasión prácticamente cero, pero todos esos aumentos que ha habido de gente que, a través de leyes, van al IESS a ser atendidos, esa gente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

prácticamente debía ser atendida, ¿en dónde? En el sector público, pues, en el sector público y no cargarle al IESS, y lo peor es no darle recursos que necesita el IESS, que en este momento está en un gran déficit de alrededor de ochocientos millones de dólares, solamente para cubrir el tema de salud. Esa es una gran preocupación que tenemos nosotros y que les preocupa a los jubilados. Con respecto al tema, si hubiésemos tenido nosotros los fondos que tanto critican, esos fondos, en mi criterio, deberían estar alrededor de unos veinte mil millones de dólares ahorrados de los excedentes petroleros, de los excedentes de cobros de impuestos y, de igual manera, si los subsidios hubiésemos recortado tendríamos alrededor, lo que acabo de mencionar, unos veinte mil millones de dólares, y estaríamos invirtiendo en este rato en grandes proyectos, esos grandes proyectos que están hechos a través de deuda, de las hidroeléctricas, las minas, estuviéramos atendiendo asimismo el tema de las refinerías.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se terminó su tiempo, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA FIERRO OVIEDO PACO. ...allí estaría invirtiendo y tendríamos nosotros esa soberanía por dineros recaudados. Muchísimas gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra, asambleísta Marisol Peñafiel.....

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. Gracias, señora Presidenta. Compañeros, compañeras, pueblo ecuatoriano: Después de que los agoreros del desastre auguraban que la Proforma



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Presupuestaria no responde al pago de la deuda social, hoy la Comisión de Régimen Económico nos entrega una Proforma Presupuestaria que recoge la demanda de los diversos sectores. Algunos confunden los millones de millones de dólares, que se refieren a miles de dólares. Les decía un colega Asambleísta que en la escuelita de Tanguarín enseñan bien a sumar y a restar y, por lo tanto hay que remitirse a los datos exactos que la Comisión acertadamente nos ha entregado. Por primera vez en la historia del Presupuesto General del Estado, los gastos permanentes solventarán la inversión permanente, eso nos permite de aquellos ingresos permanentes, que son de alrededor de la Proforma Presupuestaria, que constan en el dos mil seis, de veintidós mil millones de dólares, esos gastos permanentes representan diecisiete mil millones de dólares; es decir, hay un superávit permanente de cinco mil millones de dólares, y como se refiere la Proforma Presupuestaria, son los estimados en los cuales el Estado ecuatoriano planifica su Proforma Presupuestaria. Y en base a esos conceptos de lo que significa el Presupuesto General del Estado, que es el instrumento de la política fiscal, que contiene la determinación y gasto, pero que además determina con absoluta precisión sus ingresos, sus gastos y su financiamiento. Y quiero felicitar a la Comisión de Régimen Económico, porque el informe desglosa con absoluta precisión de dónde provienen los gastos, hacia dónde van y la inversión de los ingresos permanentes y los gastos permanentes. Entonces, demostrada una vez más que aquello que aquí se ha dicho que esta estimación presupuestaria es irreal y que va a fracasar, esos supuestos lo tenemos también advertidos en la Proforma Presupuestaria, y además, insisto, existe un superávit permanente de alrededor de cinco mil millones de dólares, a diferencia de la Proforma Presupuestaria del dos mil quince, que tenía un superávit permanente



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

de tres mil millones de dólares. Señora Presidenta, quiero centrarme en qué ha significado la inversión del Presupuesto General del dos mil dieciséis en el área social. Cuando la Comisión de Régimen Económico acoge demandas de diversos sectores, de que esos clasificadores de inversión con perspectiva de género y generacional estén integradas, lo hace en una forma tan precisa, que para aquellos que aquí dicen que los derechos son de los niños a los ocho años y que luego a los dieciocho años, permítame decir que los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, bajo la Constitución de Montecristi, parte de un principio fundamental del interés superior del niño, del interés superior de niñas y adolescentes. En ese marco, creo que es importante rescatar lo que la Comisión ha planteado en cuanto a la inversión de la Proforma Presupuestaria, en la cual resalta que el diseño de la Proforma realizada por el Ministerio de Finanzas y la Senplades, ha solicitado que esos presupuestos institucionales se registren a nivel de provincia, de cantón, señalando los recursos, independientemente de dónde se encuentre la sede de la institución, lo que técnicamente se conoce como catálogo geográfico. Señalo este elemento porque, previo al ejercicio que implica incidir en el objetivo dos del Plan Nacional de Desarrollo, porque ese es otro de los éxitos de esta Proforma Presupuestaria y de lo que estamos haciendo en la Asamblea Nacional. Ayer el galimatías que significaba aprobar la Proforma Presupuestaria, aquello que significaba mendigar al Ministerio de Finanzas, aquello cuando los diputados del Congreso de ese entonces, recibían preasignaciones presupuestarias hasta para construir canchas de fútbol, de básquet para grupos personalizados, ahora la Proforma Presupuestaria se aprueba cumpliendo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Y la planificación estratégica, porque lo que añoran los partidos políticos tradicionales es el viejo Estado, el Estado en



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

que lo privado sirve y lo público no sirve, añoran ese Estado en los cuales la Proforma Presupuestaria, tras los famosos fondos Feirep, Feidep, se destinaban a otras acciones. Solo por poner un ejemplo, de la venta del precio del petróleo, de cada venta del precio del petróleo significaba la inversión en el área social de un dólar. Así se destinaba a pagar la deuda social. Entonces, esto complementa aquello que determina la Constitución de la República y, además, determina también el informe de la Comisión que los rubros de gastos no permanentes, que corresponden a un cuarenta punto siete por ciento a las transferencias, serán destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados. Y quiero centrarme en esto de los gobiernos autónomos descentralizados, porque parecería ser que algunos se olvidaron cómo existían gobiernos autónomos descentralizados de primera, de segunda y de tercera. La asignación de recursos a las principales capitales de provincia, como Quito, Guayaquil y Cuenca, era lo norma. Hoy la norma es equidad territorial, asignación de recursos en igualdad de condiciones a todos los gobiernos autónomos descentralizados, y la Constitución y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, la Constitución en su artículo dos setenta y uno determina cómo ha de asignarse, y el artículo ciento noventa y dos del Código Orgánico de Organización Territorial, determina que le corresponde la participación del veintiuno por ciento de ingresos permanentes y el diez por ciento de los ingresos no permanentes. Entonces, ahí tenemos la regla cómo se asigna el presupuesto a cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. Decía que quiero centrarme en aquella inversión que se hace al área social, más de nueve mil millones de dólares se asigna a educación, se asigna a salud, pero el rubro asciende alrededor de once mil millones de dólares constando en aquellos los programas sociales que cumple cada una de las carteras de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

Estado. Reconocemos esa inversión, pero queremos instar a la Comisión nuevamente, en que es necesario los clasificadores y el desglose de esa información con perspectiva de género y con la inversión en niñez y adolescencia, eso nos va a permitir cualificar la inversión del Presupuesto año tras año, pero también, señora Presidenta.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.....

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. ...insistir en que la Unidad de Presupuesto de esta Asamblea Nacional, que está creada, tiene que empezar a funcionar para ejercer el control y fiscalización de la inversión social, sobre todo con estos clasificadores. E igualmente creo que es importante establecer la reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, no podemos permitir que la propuesta de la Proforma Presupuestaria llegue el treinta de octubre. Consideramos que la Proforma Presupuestaria, los y las legisladoras la debemos tener en forma oportuna y, a su vez, la información complementaria de los distintos ministerios también debe llegar en forma oportuna a la Comisión. Entonces, nosotros consideramos, los grupos parlamentarios de Niñez, Adolescencia y de Mujeres, que esta inversión presupuestaria, por supuesto que recoge la perspectiva de género y generacional. La mayor inversión está en el enfoque de género, la mayor inversión está en el enfoque de género.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, terminó su tiempo.....

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. Gracias, señora Presidenta, solicitaré mis cinco minutos adicionales. Gracias.----



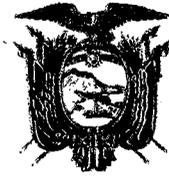
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra, asambleísta Henry Cucalón.-----

EL ASAMBLEÍSTA CUCALÓN CAMACHO HENRY. Muy buenos días, señora Presidenta. Colegas legisladores: La bonanza, producto del oro negro, permitió una hoigura fiscal que nos elevó a la altura del misticismo, llevando a declarar que estamos en presencia del milagro ecuatoriano. En medio del asombro generalizado, ante lo inefable, el espejismo se desplomó. Los precios del petróleo cayeron a la mitad y nos enfrentamos, cara a cara con la triste realidad: el país no había cambiado, como nos habían dicho, y seguía siendo, lamentablemente, poco productivo y competitivo. Es evidente, entonces, que se necesita un Presupuesto equilibrado y prudente, que no necesite de más impuestos y que se encuentre al servicio de los ciudadanos, y no los ciudadanos al servicio del Presupuesto. Lastimosamente el manejo presupuestario a lo largo de estos casi nueve años ha sido basado en un modelo estatista y concentrador, donde el despilfarro de los recursos públicos desencadenó en una crisis, que no es producto solamente de los precios del barril del petróleo y peor aún de la dolarización, como se sostiene semana tras semana. El abultado gasto público, que entre el año dos mil ocho y el año dos mil catorce, se duplicó hasta llegar al borde del cuarenta y cuatro por ciento del producto interno bruto, uno de los más altos de América, es una pesada carga que tendremos que asumir todos los ecuatorianos. Pero el discurso oficialista para justificar lo gastado es que se encuentra en el pago de los más profesores, más médicos, más funcionarios judiciales y más policías, eso no es motivo de crítica, eso es correcto, eso está bien y yo lo comparto; pero allí no está el derroche. Lo importante es la calidad del gasto que debe ser social y económicamente útil, el problema está que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

ese crecimiento exponencial de funcionarios no se da en las áreas que interesa verdaderamente a la economía y al pueblo ecuatoriano, sino que se basa en un modelo clientelar que convirtió al Estado en una agencia de empleos, donde imperan burócratas dorados en ministerios inútiles, donde hay yoga de por medio, en franco desmedro del sector privado, al que se lo llenó de impuestos y salvaguardas. De igual forma existieron obras muy pero muy caras, pésimamente contratadas, donde se dieron los festines de los contratos complementarios; edificios faraónicos, vehículos por doquier, todo un gasto innecesario, no el útil que acabo de señalar, en el cual compartimos toda esa plata de los ecuatorianos, y no precisamente para servirlos. Hoy que la marea bajó y que se ha desnudado la flaqueza que tiene el dirigismo estatal, dicen que no se va a sacrificar el ser humano sobre el capital. Una vez más, es correcta la apreciación; sin embargo, quieren hacer pagar las cuentas al pueblo ecuatoriano, siendo los sacrificados los miles y miles y miles de ecuatorianos que no engrosan ese Estado obeso ni forman parte de la burocracia dorada. El estatismo marginó al empresariado privado, quienes debían ser los principales actores del desarrollo y, por tanto, los generadores de los empleos que tanto necesita el país, resultado de mensajes y acciones muy pero muy conflictivas, de desconfianza, de inseguridad permanente, que lastimosamente da el Régimen, y que ahora pretenden solucionarlas al apuro con ciertas leyes, como hemos manifestado reiteradamente, pensando que vía legislativa o vía decreto la confianza se va a dar. El año pasado se aprobó un Presupuesto de ficción, lo habíamos señalado, se lo realizó a un precio promedio de barril de petróleo totalmente irreal, veo que las advertencias ahora han sido mucho más cautas, está a un precio de treinta y cinco, lo cual es lógico, es correcto. Recordemos que ni bien empezaba el año dos mil quince, el

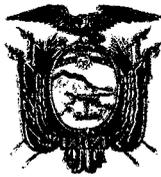


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

señor Presidente de la República iba al periplo a China, nuestro principal financista, lastimosamente ya ahorita ya no estuvo a la altura de nuestras exigencias, por eso tuvimos que ir al financiamiento a corto plazo, a través de preventas petroleras, y a lo largo del año comenzaron las meteduras de mano, violación expresa al artículo trescientos setenta y uno de la Constitución,, para quitar el aporte estatal a los fondos de jubilación, mil cien millones de un solo tajo. Esto, sin contar con los múltiples ajustes realizados, el primero por mil cuatrocientos veinte millones de dólares. Si comparamos, compañeros legisladores, la Proforma inicial del año dos mil quince con la que actualmente se nos presenta, veremos una reducción del dieciocho por ciento, desde esa perspectiva el cambio luce pertinente; sin embargo, al compararla con el Presupuesto efectivamente proyectado para el cierre del dos mil quince, nos daremos cuenta que la reducción solamente es del orden del cuatro por ciento, el cual es un porcentaje mínimo para enfrentar la dureza y la realidad económica que vive actualmente el país. De igual forma, si en el anterior Presupuesto se proyectaban mal los ingresos, producto del petróleo, creo que ahora se ha sido demasiado optimista con motivo de los ingresos presupuestarios en materia tributaria. Se plantea en ese sentido quince mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de dólares. Cuidado, esperemos que no, hay que ser optimistas, pero cuidado y esto no se cumple, y a mitad del año el Gobierno Nacional esté nuevamente buscando a dónde afectar, cuidado la creatividad del pago que tanto ha dado el oficialismo se convierta en creatividad para crear nuevos tributos, que afecta a los ecuatorianos con leyes confiscatorias. Finalmente, hay que poner énfasis en algo. Le dicen al pueblo que la Proforma tiene un rostro social y que prioriza a los que menos tienen, pero el gasto corriente no ha disminuido en lo absoluto, incluso ha aumentado, y hay algo peor



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

y sorprendente para quienes se jactan de humanistas, lo proyectado para pagar la deuda, capital más intereses equivale al seis por ciento del producto interno bruto, por un valor de cinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones de dólares, superando lo destinado a los sectores de salud y educación. Pero, qué podemos esperar si el año pasado empeñaron el oro a Goldman Sachs, esto solamente es el reflejo de una fórmula sepultera con resultados decepcionantes. Es por esto que se debe dar un verdadero giro, un giro real y concreto, donde se disminuya la presión tributaria, eliminando, por ejemplo, el impuesto a la salida de divisas, que a la larga es un impuesto al ingreso de capital; dar verdaderos incentivos a los inversionistas, no solamente en las alianzas públicas y privadas, cuando se quieren asociar con el Estado, sino a todos quienes quieran invertir, confiar y arriesgar en nuestro país; eliminar, de una vez por todas, las salvaguardas que no tienen nada que ver con proteger la dolarización y afectan directamente el consumo de los ecuatorianos; suscribir los acuerdos comerciales necesarios y urgentes, como el de la Unión Europea, que está pendiente en estos momentos, y todos cual más se necesiten para el manejo económico del país, y aunque no lo quieran escuchar, reducir el gasto público innecesario para que sea el sector privado, el verdadero marco de confianza y estabilidad jurídica, el principal creador de fuentes de empleo. En tal virtud, señora Presidenta, colegas legisladores, para poder salir de la pobreza.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA CUCALÓN CAMACHO HENRY. ...está en el cambio de la política económica. El presupuesto no es el problema, lo de fondo es el manejo económico, es el modelo, donde se debe priorizar la eficiencia del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

sector público, y una activa participación de los sectores productivos, pues de este giro esencial vendrá el desarrollo y la inversión en el país que tanto se necesita y que le han sido esquivos dentro de un modelo que se vendía como salvador y que resultó en un fracaso anunciado, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Rosana Alvarado. -----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Gracias, Presidenta. No pretendo con mi intervención convencer a nadie, de eso probablemente se encargará Alicia Bárcena en representación de la Cepal; voy a citar aquí, vamos a escucharle a ella misma cuál es su criterio sobre la economía y el modelo, el régimen económico ecuatoriano. Probablemente ahí vamos a encontrar aquello que aquí se ha mencionado con tanta ligereza, ojalá Alicia Bárcena repita algo de esto para ver qué tan creíble resulta. Despilfarro, poco ahorro, un gobierno irresponsable, un Estado obeso, clientelar que se ha convertido en una agencia de empleos, una fórmula sepultera del desarrollo económico, ojalá menos presión tributaria, ojalá menos impuesto a la salida de dividas que en definitiva, aunque es a la salida de divisas, significaría, en boca de un Legislador, menos impuestos para que ingresen capitales. Ojalá Presidenta, escuchemos esta intervención y todo lo que la Cepal plantea en relación, y reconoce, en relación al régimen económico ecuatoriano; en medio de un escenario económico mundial, en donde las proyecciones de crecimiento a nivel mundial son modestas o pocas alentadoras, por decirlo de alguna manera. Cepal considera que a nivel de Sudamérica esta es la región que va a enfrentar en este año los mayores problemas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

económicos, va a decrecer, Sudamérica va a decrecer, y en esa situación esto es lo alentador y esperanzador, esto es lo que nos dice que vamos por el camino correcto. El Ecuador es uno de los pocos países que sí va a crecer en una región que decrece. El Ecuador, aunque modesto, va a tener crecimiento económico, a diferencia de lo que sucede en toda la región, esto debido a diferentes circunstancias de orden mundial, el enfriamiento de la economía de China que es, por naturaleza, el comprador de nuestras materias primas, el modesto desempeño económico de otras regiones, como Europa, como el propio Estados Unidos y como Japón. Pero, Presidenta, le pido, por favor, autorizar el video en donde Alicia Bárcena hace un análisis del caso ecuatoriano, por favor.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO.

“...reduciendo gastos rígidos y permitiendo priorizar el gasto de acuerdo a las prioridades gubernamentales. Así, fíjense ustedes, el gasto de capital representa un veintitrés punto ocho por ciento del gasto total en el año dos mil seis, y subió...”-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Perdón, es anterior, es hasta el minuto dos cuarenta y cinco, desde el inicio.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. “Alicia Bárcena: Ecuador, a lo largo de estos años, ha logrado abrirse espacio de flexibilidad y, por cierto, con inversiones de alta rentabilidad social, asegurando ganancias de productividad, destinando recursos públicos al área social y a la infraestructura económica, con énfasis en su matriz económica y energética. Este es uno de los países que ha podido reducir



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

la deuda pública en forma histórica. ¿Quién no oyó en los noventa a la deuda pública del Ecuador? Ecuador logró disminuirla de setenta y seis punto cuatro punto respecto al PIB, a veintinueve punto nueve, y hoy, un poco superior, treinta y uno punto tres. Es la deuda, este caso el radio, el reisho de deuda respecto al PIB es más bajo que el promedio de la región. Entones, este país ha hecho esfuerzos muy importantes, y ha logrado además, que estos ingresos fiscales hayan aumentado fuertemente, no solo por importantes aumentos de los ingresos petroleros, sino también por un significativo aumento en los ingresos tributarios; ingresos tributarios progresivos que pasaron del diez punto uno por ciento del PIB, donde están todavía muchos de nuestros países, incluyendo el mío, ¿verdad? aunque un poquito mejor, ¿verdad, Félix? Pero, bueno, en el dos mil a diecinueve, punto uno por ciento en el dos mil catorce ¿no te parece? Yo creo que los mexicanos y los centroamericanos estaríamos encantados de estar en un diecinueve punto un por ciento del PIB en tasa tributaria. Así, en términos comparados, la presión tributaria que es similar o un poquito superior incluso al promedio de la región, registra el segundo mayor incremento de los ingresos tributarios entre dos mil y dos mil catorce. Además es un sistema cada vez más sólido y progresivo, basado en ingresos permanentes. Las reformas también eliminaron estas preasignaciones que aumentan el margen de maniobra fiscal, reduciendo gastos rígidos y permitiendo priorizar el gasto de acuerdo a las prioridades gubernamentales. Así, fíjense ustedes, el gasto de capital representa un veintitrés punto ocho por ciento del gasto total en el año dos mis seis, y subió a cuarenta y nueve punto uno por ciento; es decir, el gasto en capital en Ecuador es superior al gasto corriente ¿verdad? Y eso es lo que muchos aducen, que el gasto corriente es superior al gasto de capital,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

este no es el caso aquí, y por cierto además es menor al promedio de la región".-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Gracias. Ahí está, señora Presidenta, para que la sala tenga de la Cepal la verdad sobre la economía del Ecuador. Aquí no es una agencia del Gobierno, aquí no es que es una función dependiente, nosotros que tenemos concentrado todo el poder a nuestra favor, aquí no son datos ni del Ministerio de Economía, ni del Ministerio rector de la política económica. Aquí la Cepal, Alicia Bárcena, dice que México, que Centroamérica se sentirían orgullosos de tener el endeudamiento que tiene el Ecuador con respecto a lo que está sucediendo en toda la región. Y, eso es importante recordar, porque es mentira sencillamente, aquello de que el Ecuador se ha convertido en el país, en el momento más endeudado de su historia, el campeón del endeudamiento económico, señaló aquí algún Legislador. Veamos entonces, cuál ha sido el histórico de nuestra deuda con respecto al PIB, para tener claridad de quiénes eran los gobiernos que le endeudaban al país, no para qué le endeudaban, bueno hubiera sido para el pago de una deuda social, alguna justificación se hubiera encontrado si es que era para el pago de la deuda social. Vamos a tener ahí en la lámina, -la proyección, por favor-, de cómo ha evolucionado la deuda con respecto al PIB. Ahí está clarito: en el año dos mil, en el años dos mil uno, en el dos mil tres, en el dos mil cuatro. Aquí el Gutierrato, que se defienda. Ahí está cómo estaba endeudado el país y para qué era la deuda que asumía el Estado ecuatoriano. Salgan, pues, defensores de Mahuad, defensores del Gutierrato, alguien ha de haber que salga a defender esto. Ahí está con claridad cuál es el histórico, cuál es la evaluación de la deuda y para qué nos endeudamos, en un esquema, en un régimen económico que es



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

reconocido por la Cepal como ejemplo para toda la región. Es un país que va a tener, aunque modesto, crecimiento en una región que va a decrecer. Y ¿por qué?, ¿y cómo?, ¿cómo ha sucedido esto? Hay diferentes criterios, y no voy a citar aquí ni al Partido Comunista ni a los socialistas, ni a nadie de quien se le pueda acusar su parcialidad a favor del régimen económico que ha implementado este Gobierno. Un criterio de Larry Summers, ¿quién es Larry Summers? exsecretario del Tesoro de los Estados Unidos, Presidente rector de la Universidad de Harvard; economista en jefe del Banco Mundial. ¿Qué es lo que dice Larry Summers? “El alto endeudamiento puede estar inhibiendo, dice, el desarrollo económico, pero nada, nada se compara con el estancamiento secular, con una enfermedad que él llama estancamiento secular, que es una peor situación económica. ¿Qué es estancamiento secular? Sucede cuando un país se dedica a ahorrar y no a invertir, eso envenena la economía de un país, eso le hace padecer de esta enfermedad estancamiento secular. Incide negativamente este estancamiento en variables como la desigualdad, los salarios y el empleo”. Esto no lo dice la Cepal siquiera, esto lo dice, para tener otro criterio, Larry Summers, economista en jefe del Banco Mundial. Pero aquí, y también vamos sobre este tema a insistir, que este crecimiento económico se debió únicamente a algo fortuito, a algo obra de la suerte, y que fue el crecimiento o el aumento del precio del petróleo, que ha sido el más alto de la historia. Crecimos porque el agregado económico, el agregado económico de consumo privado, que es el que guía el crecimiento económico, ha aumentado; pero gracias a qué, no al precio del petróleo, gracias a la mejora de los salarios reales, al incremento del empleo formal en el Ecuador, y a una ocupación adecuada de nuestra economía. Esto, aumentado por una fuerte inversión pública, eso ha permitido el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

crecimiento que estamos viviendo. Por ahí alguien decía, pero la ocupación, un país de desempleo, la evolución de la tasa de subempleo, de desempleo; al contrario, la tasa de ocupación plena ha crecido como nunca había crecido en la historia del Ecuador. La tasa de ocupación plena ha crecido en los años de la revolución ciudadana, aunque haya pendientes, hay inmensas mejoras y crecimientos que solo se han dado en estos años, en estos ocho años de revolución ciudadana. Tenemos los salarios básicos, los salarios mínimos más altos de la región, esto produce también un buen efecto económico del que la Cepal puede enorgullecerse, inclusive. El precio del petróleo es volátil, fácilmente especulable, es imposible creer que podemos fijar un precio dentro de seis meses, que podemos tener alguna idea de qué es lo que va a suceder con el comportamiento del petróleo.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. ...Finalmente, con esto concluyo, que nos llenamos la boca diciendo que nuestros gastos, que lo que tenemos que cancelar en gasto corriente proviene de los pagos a profesores, a maestros, a enfermeras, es verdad, es verdad. Aquí, la mayor parte de nuestro gasto corriente es financiar, y por fin reivindicar el pago de la deuda social, el pago de tantos derechos que fueron sacrificados en otros momentos por el pago de la deuda. Es verdad, aquí no sobra ni está desperdiciado ningún maestro, ninguna escuela del Milenio; aquí no están sobrando los hospitales, no tenemos en demasía ni policías, ni jueces, ni militares, ni profesores. Aquí, este país está invirtiendo en temas gigantes para el desarrollo nacional, y uno de esos pasa por reconocer, por recordar que es un deber del Estado la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

satisfacción y la garantía de estos derechos. Lo dice Cepal, lo dice Larry Summers, lo decimos aquí cuando recordamos cuál es nuestra presión fiscal, cuál es nuestra presión tributaria. ¿Qué impuestos preferimos? Los impuestos directos, no los indirectos. Por eso es que en este año, aún en medio de estos golpes económicos que enfrentará toda la región, el Ecuador va a crecer; América Latina decrece y el Ecuador, por estas decisiones que pasan por lo político, por la decisión, por la voluntad política, el Ecuador va a crecer, sigue creciendo. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Asambleísta, Tiene la palabra, asambleísta Fanny Uribe.-----

LA ASAMBLEÍSTA URIBE LÓPEZ FANNY. Señora Presidenta, compañeros y compañeras asambleístas: La Proforma Presupuestaria privilegia el gasto corriente frente a la inversión, esto significa que apenas un diecisiete por ciento se gasta en proyectos de inversión. Existen millones de dólares en la Proforma Presupuestaria bajo el título de Otros Gastos; así como también se asignan millones de dólares a instituciones creadas por este Gobierno, que no aportan absolutamente en nada a la productividad del país, como por ejemplo, ya se ha mencionado aquí, el Ministerio de la Felicidad, la Agencia Espacial Ecuatoriana, entre otras. Recursos que bien servirían para reforzar los presupuestos de los GAD que hoy están siendo disminuidos en un doce por ciento, lo cual afectará al bienestar de la población. Pregunto ¿está presupuestada la insularidad que le corresponde a los municipios, a las juntas parroquiales, al Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos, de conformidad como consta en la Ley Especial de Galápagos, que ustedes aprobaron en esta Asamblea Nacional, y que hoy, supuestamente el INEC, está haciendo el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

cálculo para ver cuánto es lo que les corresponde a los GAD y al Consejo Provincial de Galápagos? Esto quiere decir que no está presupuestado, perjudicando el bienestar de la provincia de Galápagos. Se debería transparentar la proforma, porque se habla de continuar una obra pública de cinco mil trescientos cuarenta y nueve millones de dólares, pero no con recursos propios del Estado, sino con deuda externa; incluso para el ingente gasto corriente se requerirá de más endeudamiento externo. Hay que decirle la verdad al país, es el pueblo ecuatoriano quien está haciendo todo el esfuerzo para sacar al país de esta crisis con el pago a través de sus impuestos. Pregunto ¿qué se está haciendo para proteger los puestos de trabajo de miles de ecuatorianos, que hoy incluso ya vemos que están siendo despedidos de las empresas? Pregunto ¿qué se está haciendo para evitar que miles de jóvenes se queden sin estudiar, sin entrar a la universidad? porque les obligan a que rindan pruebas equivocadas de ingreso, y que incluso el Gobierno ya lo ha reconocido, pasando a engrosar las filas de la desocupación, generando más pobreza en las familias ecuatorianas. Esta es la realidad de esta Proforma Presupuestaria. Es ahora, es la hora de afrontar esta crisis cambiando las políticas públicas equivocadas, buscando un equilibrio fiscal que permita presupuestar un gasto público de acuerdo a los ingresos reales del país. De cinco mil trescientos cuarenta y nueve millones para inversión, se presupuesta catorce punto ocho millones para la provincia de Galápagos, que constituye apenas el cero punto dos de todo el presupuesto nacional de inversión, reduciendo el presupuesto de las principales entidades de la provincia de Galápagos frente al presupuesto del dos mil quince. Por ejemplo, el Consejo de Gobierno se reduce aproximadamente en seis millones de dólares; el Parque Nacional se reduce en catorce millones de dólares; la Agencia de Bioseguridad se

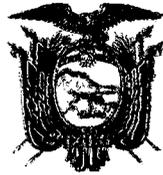


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

reduce en aproximadamente más de un millón de dólares, lo que no podrá afrontar el nuevo modelo de gestión previsto en la Ley de Galápagos que ustedes aprobaron. Pregunto ¿acaso van a despedir personal?, ¿cómo van a hacer para controlar la reserva marina?, ¿cómo van a hacer para proteger los recursos naturales? Hablan del ser humano como el fin de toda la actividad económica, pero en Galápagos se hace lo contrario. Pregunto ¿dónde está la equidad?, ¿dónde está la igualdad?, ¿dónde está la redistribución de la riqueza? Este presupuesto discrimina a mi provincia, la provincia de Galápagos. Galápagos tiene el más alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas; ni siquiera tenemos agua potable, y el Municipio anuncia el cobro de agua cruda entregada a municipios por exceso en consumo. Pregunto ¿qué van a cobrar en Galápagos por el exceso en consumo de aguas con heces fecales? Porque esa es la realidad que vivimos en nuestra provincia. El Gobierno publicita que se ha invertido en la construcción de carreteras, y está bien, pero en mi provincia la vialidad está olvidada, no solo en vías de segundo orden que van a los sectores rurales productivos, sino en vías de primer orden, como por ejemplo la carretera Puerto Ayora-Canal y Tabaca, que está abandonada más de tres años, perjudicando el desarrollo de la provincia de Galápagos. El Presupuesto cumple con las preasignaciones de Salud y Educación, incluso se ha aumentado, pero en mi provincia ni siquiera tenemos una universidad, los padres tienen que enviar, con mucho esfuerzo, a sus hijos a estudiar a la parte continental, y los que no pueden pasan a ocupar las filas del desempleo. En la Salud no tenemos médicos especialistas, por ahí decía un Asambleísta, el asambleísta Luis Tapia, en mi provincia no tenemos un centro de diálisis, en la mía ni centro de diálisis, ni médicos especialistas; cuando la gente se enferma de gravedad tiene que salir a la parte continental, y los que no pueden hacerlo bien



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

muertos están, y supuestamente hay un servicio de una avioneta o una ambulancia aérea cuando estos casos ocurren, pero casi nunca está operativa. Recientemente pasaron dos accidentes graves, ¿y saben cuándo fue a verles? Después de tres días, salieron agonizando, y ¿qué es lo que dijeron los médicos acá?, que unas horas más y fallecían esas personas. Eso es lo que vivimos a diario en mi provincia de Galápagos. Sin embargo, se crea el ECU-911, que aquí en el continente está bien, pero allá no pasa a ser más que un elefante blanco. Se cree la provincia más segura del país, que cuando a veces hay una emergencia, ¿saben a dónde tienen que pedir permiso? Piden permiso acá a Quito para mover la ambulancia, por lo tanto nunca funciona. Se crea la Arcotel en millones de dólares, y que no funciona, cuando estos recursos muy bien podrían haber ido para salud.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

LA ASAMBLEÍSTA URIBE LÓPEZ FANNY. ...para llevar médicos especialistas, para crear una universidad en la provincia de Galápagos. Y qué decir, qué va a pasar con los miles de ecuatorianos que no van a poder jubilarse como el caso de los maestros, ya lo dijo el Ministro de Educación, que no hay recursos, esa es la realidad que vive nuestro país. Sin embargo, Galápagos es la ventana al mundo del turismo del Ecuador; hay ingentes recursos sí, pero estos recursos son para los grandes inversionistas y para el Estado, sin que a cambio la población reciba nada. Por eso mi voto en contra, porque esta Proforma significa deuda y más deuda, el país pide a gritos que cambie de rumbo el país.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información, asambleísta Ramiro



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 357-A

Aguilar.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUILAR TORRES RAMIRO. Gracias, señora Presidenta. A ver, afortunadamente en economía, por más que ustedes griten tres, el tres no se convierte en cuatro y, la Cepal, es una opinión en economía. Yo quisiera simplemente informarle al Pleno, muy brevemente, a propósito de todo lo que se ha dicho esta mañana, algo que es básico. Leía el día de ayer, señora Presidenta, una entrevista que le hacen al presidente Correa en el New Left Review, una revista inglesa, en donde le preguntan al Presidente, el dos mil doce, y le dice: Oiga ¿y cuál es el misterio del tema del crecimiento económico en el Ecuador, y cómo sobreviven ustedes a la primera crisis del años dos mil nueve? Y el Presidente da las siguientes respuestas -la entrevista está al acceso de todos ustedes- dice: Sencillo, a ver, ¿qué es lo que hicimos? Tomamos el país y lo primero que hicimos fue utilizar los fondos que habían guardado los gobiernos anteriores; segundo, como estábamos dolarizados el Banco Central no tenía necesidad de reservas, así que usamos las reservas; tercero ¿qué hicimos? El Banco Central era, como tenía autonomía, era el encargado de hacer inversiones con los fondos de la Seguridad Social, tomamos los fondos de la Seguridad Social y, entonces ¿qué es lo que hicimos? Nos dedicamos a construir obra pública e incrementamos el aparato del Estado. Lo que él dice es, impulsaron la economía desde el sector público. Señores, ¿qué pasó ahora el dos mil quince? Ya no hay cómo tomar las reservas del Banco Central, ya el IESS es acreedor del Estado en más de diez mil millones de dólares, porque es el principal acreedor de deuda pública interna del Estado. Ya no pueden hacer lo que también dijo el presidente Correa que hicieron en el dos mil nueve, y en efecto pasó, y es que crearon una Comisión de Auditoría de la Deuda,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

después declararon un default unilateral, no iban a pagar, y después cuando se depreciaron los Bonos veinte quince y veinte treinta, lo que hicieron fue salir a cobrar al treinta por ciento. Eso ya no podemos hacer, es más el Ministro ha dicho ojalá podamos pagar en diciembre de este año.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA AGUILAR TORRES RAMIRO. ...lo sé, Presidenta, ojalá podamos pagar para reducir el riesgo país. Entonces, Cepal o no Cepal, aquí lo que pasa, señora Presidenta, y eso lo refleja el presupuesto, es que el modelo se agotó. Gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta César Umajinga.....

EL ASAMBLEÍSTA UMAJINGA GUAMÁN CÉSAR. Gracias, compañera Presidenta. Escuchando los debates que se está generando en estos momentos, realmente me preocupa sobre todo en no reconocer precisamente, algunos han dicho crisis económica, algunos han dicho bache económico, decrecimiento económico. De acuerdo como escucho me dicen que en el Ecuador no hay ningún problema, estamos en la cima, en cuanto tiene que ver al modelo económico en este país. Igual, compañeros, creo que aquí en el Estado ecuatoriano vemos precisamente cuando había muchos recursos económicos en este país, teníamos plata; cuando el petróleo estaba en la cima, teníamos muchos dólares en el Ecuador. Cuando ahí existían también varios ministerios, que hoy no tenemos datos, pero sabemos que de catorce ministerios, hoy tenemos

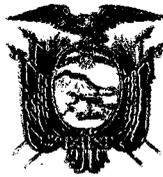


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

subsecretarías, tenemos ministerios, tenemos también algunas subsecretarías regionales en este país. Nadie estamos en contra de que no invierta en el ser humano, en el talento humano, nadie estamos diciendo que en el Ecuador no paguen a los maestros, no paguen a los médicos, no paguen a los profesionales en este país que produce tanto, nadie estamos observando sobre este tema. Lo que sí decimos, los maestros que dan clase desde el exterior, que cobran dieciséis mil dólares, dieciocho mil dólares, en eso es lo que estamos en contra; estamos en contra de que este país tiene que mejorar, tanto han hablado de modelo de desarrollo en este país, tanto han hablado de que en este país ha generado la economía, ha generado las soluciones como en el caso de salud, como en el caso de educación, pero claro, muchos dicen que ha cambiado, claro que ha cambiado, ver medicamentos en container, ver medicamentos en los hospitales vendiendo caducados. Eso ha cambiado en el Estado ecuatoriano, eso es lo que estamos reclamando y, por lo tanto, creo que hoy claro que hay crisis económica porque en el año dos mil quince que estamos concluyendo, el Presupuesto General del Estado llegaba a treinta y seis mil millones de dólares, hoy con cuánto vamos a trabajar, con veintinueve mil millones de dólares y un poco más; entonces, sí creo que algunas medidas económicas deberíamos haber topado, deberíamos haber revisado dentro de varios programas que el Estado ha centralizado. No vemos en la inversión social que hayan reducido en el Ecuador, seguimos con lo mismo, hoy tenemos aproximadamente, ecuatorianos, solo para pagar a los burócratas nueve mil millones de dólares, revisemos en el año dos mil cinco, dos mil seis cuánto era para pagar a los burócratas de ese tiempo, eran mil millones de dólares, cuántos empleados eran en el año dos mil seis, eran doscientos ochenta mil empleados, hoy parece que ya llegamos a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

quinientos mil o más empleados del Ecuador, pero que esta gente produzca nadie estamos en contra, esta gente trabaje por los ecuatorianos, yo creo que ninguno estamos en contra. Creo que también tenemos que revisar el tema de pensión jubilar, de acuerdo a la transparencia fiscal del pago de pensiones jubilares, hoy estamos para aprobar con ciento sesenta y dos millones de dólares, mientras que en el año dos mil quince era el aporte fijo de mil millones de dólares. Creo que también el tema de focalización de subsidios, que generará el Estado ecuatoriano mil seiscientos millones, eso no sabemos para quién será focalizado a futuro, para los pobres, para los ricos, para los medianos, qué focalización, ¿qué alternativas va a tomar, qué estrategias el Estado va a tomar frente a la focalización de combustible? Sí creo que esta política, la que ustedes están reduciendo, debe ser precisamente dicho hoy para que el pueblo ecuatoriano quede tranquilo. Esa es la preocupación de algunos asambleístas y también del bloque Pachakutik. Evidentemente el patrón Estado, el presidente Correa es el padre en este momento del Estado ecuatoriano que concentra, centraliza el poder del Estado ecuatoriano, pero también, compañeros, aquí en el Estado ecuatoriano hoy, el padre de la patria está pidiendo a los hijos el recurso económico que generan los ecuatorianos, los quince millones de ecuatorianos que pagan alrededor de quince mil millones de dólares que será recaudado precisamente de los impuestos, de las rentas en este país. Y, por otro lado, creo que también a nivel de Estado ecuatoriano tenemos también preocupación, no aparece por ejemplo, por el laudo arbitral el Procurador General del Estado perdió en este momento el juicio contra la OXY, en este momento mil millones de dólares más los intereses deberíamos pagar casi alrededor de mil quinientos millones de dólares, eso quién va a pagar, quién asume esa responsabilidad, distinguidos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

asambleístas, cuando el compañero asambleísta Gualán presentó la resolución contra la OXY para no pagar esta deuda, ustedes votaron en contra, entonces ¿cómo es que podemos entender si son compañeras y compañeros nacionalistas que defendemos a la patria, que tanto gritamos en defensa del Estado ecuatoriano, no votemos a favor sobre precisamente sobre el pago de mil cien millones de dólares aproximadamente a la OXY? Por otro lado, en este Presupuesto habla que la Función Judicial y la Justicia Indígena lleva el presupuesto de cincuenta y nueve millones de dólares, yo pregunto, en el caso de la justicia indígena cuánto ha mejorado para que ponga el presupuesto de cincuenta y nueve millones de dólares, no sabemos la inversión dónde está este dinero, para que será invertido en el futuro, no tenemos fortalecimiento de justicia indígena sino también ha sido mermado por la Corte Constitucional, y ha limitado también algunas competencias y jurisdicción. Creo que también es importante que la ciudadanía, el pueblo ecuatoriano conozca de todos los recursos económicos en este país, compañeros, las multinacionales tanto de minería, petróleo, ahora en caso compañeros de minería los mayores concesionarios son INB Metal, Kinross, Epsa, son dueños de la minería, igual que en el caso del petróleo algunas empresas han sido dueños y propietarios, y las empresas también de petróleo ya hoy tienen ya concesión hasta el dos mil dieciocho, hasta el dos mil veintiuno, dos mil veintidós, hasta dos mil veinticinco; eso reclamamos. Eso estamos nosotros, compañeras y compañeros asambleístas, diciendo aquí...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. UN MINUTO Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA UMAJINGA GUMÁN CÉSAR. ...el Presupuesto del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

Estado ecuatoriano es por todo esto, también por distribución del recurso natural en el Estado ecuatoriano. Y creo que aquí, cuando algunos asambleístas se han referido al gasto corriente, no ha reducido, no ha minorado, aquí tenemos por ejemplo el Secom veintiséis millones de dólares, que simplemente es para hacer confundir, lavar el cerebro a los ecuatorianos, Supercom trece millones de ecuatorianos aquí, compañeros para Carlos Ochoa, para que persiga a los medios de comunicación, entre otros. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Esteban Melo.-----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Muchísimas gracias, señora Presidenta de la Asamblea Nacional. Compañeros, compañeras asambleístas: Quiero empezar mi intervención comentando y reflejando, para que quienes no han querido enterarse lo que está pasando en el mundo. Verán, lo que pasa es que en el mundo hay una fábrica que es China, y China ha sufrido un fuerte desaceleramiento económico lo cual se refleja en los precios de las materias primas. América Latina, que es un fundamental vendedor de materias primas, ha tenido que reducir sus expectativas, no solo América Latina sino otros países, así mismo hubo una decisión política no económica de incrementar el número de barriles de petróleo que se producen en Oriente Medio, lo cual redujo los precios del petróleo, ningún país ni analista económico podía esperar que se produjese este tipo de cosas. En este sentido lo que estamos viendo es que hay una situación difícil a nivel mundial, tenemos que países como Canadá por ejemplo se han declarado en recesión. Yo les pregunto a los ecuatorianos, ecuatorianas que nos están viendo qué tiene que ver la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

política económica ecuatoriana con la declaración de recesión de Canadá. Así mismo países del norte de Europa han generado un conjunto de despidos, más o menos dos mil quinientos en Noruega en el sector petrolero al día, bueno pues, en eso el Ecuador no tiene nada que ver. Sí tiene que ver el Ecuador en la posición económica destacada que está jugando en el mundo, pero hay una situación y un contexto de crisis donde América Latina va a tener una reducción constante en el crecimiento, bueno pues, el Ecuador en términos reales crece a un uno por ciento. Se ha hablado mucho con respecto a la Proforma Presupuestaria, al presupuesto, que no se han tomado medidas ni se han tomado en cuenta elementos. Verán, primero para empezar, hay una reducción en el presupuesto del trece por ciento, lo que nos indica que simplemente se está llevando adelante un cambio de visión manejando los datos que tenemos en el Ecuador, la Proforma Presupuestaria se enlaza dentro del marco que establece la Constitución de Montecristi, así mismo dentro del Plan de Desarrollo cumpliendo los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir dos mil trece, dos mil diecisiete; busca la consolidación del Estado democrático, de la justicia, de la equidad, de la calidad de vida y del Estado plurinacional y de una sociedad intercultural. Así mismo, en las proyecciones, en recaudación tributaria que tanto han mencionado, miren, esto ha sido muy sencillo, antes no teníamos datos ahora tenemos datos, tenemos un sistema nacional de información y las proyecciones en recaudación se realizan sobre impuestos que ya están generados, tomando en cuenta que no se va a crecer al mismo ritmo que hemos estado acostumbrados durante los últimos ocho años, es decir se hacen unas previsiones inteligentes sobre impuestos vigentes. Bueno, sigamos adelante con la evolución del Presupuesto. Miren, se habla mucho con respecto a lo que se está



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

manejando, el Ecuador tiene una inflación relativamente baja con respecto a la región que es del tres coma tres por ciento, un crecimiento real del uno por ciento, quienes saben de economía, significa que hay un crecimiento nominal eso sí del cuatro coma (,) tres por ciento, pero, bueno, que no está mal con respecto a la región que va a decrecer, ¿qué hubiese sido de la economía ecuatoriana si hubiésemos tenido el sistema económico que ustedes tanto desean y pronostican? Quiero felicitar a la Comisión de Régimen Económico por las estimaciones que ha realizado con respecto al barril del petróleo. Se establece un precio del barril del petróleo de treinta y cinco dólares el barril de petróleo, cuando en realidad todas las estimaciones establecen que el precio del barril Texas, el WIT que es el ecuatoriano va a estar entre cuarenta y cuarenta y cinco dólares. Esa variación positiva del precio del petróleo se podrá generar para incrementar inversión social, todos esos planes y programas que tanto estamos necesitando en el Ecuador para reducir las diferencias, para generar equidad, para brindar igualdad de oportunidades. Mucho se ha dicho con respecto a la inversión y el financiamiento. Verán, se establece la regla fiscal, y la regla fiscal está muy claro que los ingresos permanentes y gastos permanentes tienen un superávit, por favor, no les mientan a los ecuatorianos, un superávit de cinco mil ciento cuarenta y siete millones, un superávit que nos permite a nosotros decirle al mundo que el Estado ecuatoriano es claramente viable. Hay una reducción de gastos permanentes, atendiendo a las necesidades del Ecuador, una reducción de gastos permanentes del dieciocho coma dos por ciento, es superávit respecto a la Proforma Presupuestaria es de un incremento del sesenta y cuatro por ciento en ingresos y gastos permanentes. Pero ¿cómo se ha conseguido esto? Recortando las obras públicas no prioritarias, por aquí se piden medidas, medidas, medidas y cuando se toman las medidas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

simplemente están en contra, señores, señoras, ya se tomaron medidas, ya se dijo por ejemplo que se iban a recortar en obra pública no prioritaria, bueno, pues, porque el objetivo es poder transformar por ejemplo la matriz energética que tanta necesidad estamos teniendo. Hablan del pasado como lo bonito, recuerdo que ustedes les encantaban las barcazas porque, entre otras cosas, hacían negocios con eso. Miren, lo que se busca ante todo es también reducir el déficit, el déficit general, señoras, señores, por favor pues, es de dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones, cuando tú coges y pones ingresos no permanentes y gastos no permanentes, el déficit global es de dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones. Yo sé que algunitos no saben de economía, yo sí sé que todo el mundo puede opinar, yo sé que mi profesión es de las más intervenidas en el mundo, todo el mundo habla de economía con toda la libertad, pero un poquito más técnicos, estamos en la Asamblea Nacional y nos estamos dirigiendo a los ecuatorianos, no hablen de otras cuestiones que no saben. Verán, así mismo hay un cumplimiento con respecto a las disposiciones constitucionales, a la décimo octava y a la vigésimo segunda, donde se establece claramente los incrementos con respecto a salud y educación. Señores, ecuatorianos, ecuatorianas, tengan ustedes la claridad que los ajustes no van a venir por el ámbito social, con respecto a lo asignado en el dos mil quince y la Proforma dos mil dieciséis, en el sector de salud hay un incremento del quince por ciento, en educación hay un incremento del trece coma cincuenta y siete por ciento. Vemos cuál es el peso de la deuda pública y del PIB, estamos por debajo del margen constitucional que es del cuarenta por ciento, se estima que para el dos mil dieciséis estaremos en torno al treinta y tres por ciento, muy por debajo de lo que están los países de la región, tomando en cuenta encima que estamos creciendo. Miren, yo quiero



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

responder a ciertas preguntas que estuvieron haciendo asambleístas de oposición. Una Asambleísta decía, qué se hace para proteger el empleo, primero pónganse de acuerdo, verán, la medida de la salvaguardia sí, no es popular pero es altamente responsable, y esto funciona de una manera muy sencilla, hay que proteger la producción nacional porque al proteger la producción nacional lo que se está haciendo es proteger el empleo de los ecuatorianos y ecuatorianas, ¿qué se está haciendo para proteger el empleo?, garantizar el mercado a nuestros productores nacionales para que estos puedan vender, si no pueden vender simplemente en una economía, con un alto peso de mano de obra sobre el capital, no se apaga una máquina sino que se despide gente. Por otro lado también, un Asambleísta preguntaba qué se está haciendo y por qué nuestros hijos no pueden ir a la universidad cuando se les toma una prueba; es una cuestión de responsabilidad, de meritocracia, de estudiar, de buscar la excelencia, por favor, ¿qué queremos, una mala calidad en nuestras universidades y malos estudiantes? Lo que queremos es que los mejores con su esfuerzo individual, con su dedicación puedan ir hacia adelante. Hablan de una economía clientelar, qué les pasa, ya tenemos diez mil becados en el mundo, eso es meritocrático, ahora cualquier persona sabe que si estudia tiene derecho a una beca de la Senescyt, lo que permite mejorar la calidad, muchos de mis migrantes al regresar dicen Asambleísta, yo no puedo estudiar y ahora me piden.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. ...estudios de alto nivel para poder ir hacia adelante. Miren, lo que pasa es que en el Ecuador ya el nivel de estudios está a nivel de máster internacional. Yo quiero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

recordar, debido a las últimas palabras que he escuchado, a un profesor mío de Economía que nos hablaba acerca de retórica económica. Muchos hablan de un alto peso en los impuestos, del saqueo, señores, por favor, si el peso fiscal que se tiene en el Ecuador es de menos del veinte por ciento comparen con Noruega, con los países del norte, dónde es del cuarenta, del sesenta por ciento. Así mismo hablaban de eliminar el ICE, ¿qué pasa, que se quieren llevar la plata para Miami?, ¿qué pasa que quieren sacar todo el dinero del país? Un poco más de patriotismo, señores, señoras, se habló de Goldman Sachs no sirve de nada tener la plata guardada debajo del colchón, lo que se necesita es que produzca y eso es lo que se hizo con Goldman, lo que se hizo es simplemente coger e invertir y que eso produzca, porque eso, aparte de eso, va a regresar a los ecuatorianos y ecuatorianas, esas son las condiciones de la negociación con Goldman Sachs,.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta, terminó su tiempo.----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. ...ecuatorianos, ecuatorianas decirles simplemente que este Presupuesto sigue trabajando por y para los ecuatorianos en la lucha de reducir las brechas sociales. Muchísimas gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Gilmar Gutiérrez.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR. Gracias, señora Presidenta. Hasta que me pongan las diapositivas me voy a referir a la irrespetuosa y arrogante intervención del Asambleísta, del Asambleísta.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Miren, a mí me daría vergüenza presentar ese cuadro, a confesión de parte relevo de prueba, si vieron ustedes cómo el peso de la deuda va a disminuyendo y llega al Gobierno del iluminado y el peso de la deuda empieza a incrementarse descomunadamente; a confesión de parte relevo de prueba. En el gobierno de Sociedad Patriótica el peso de la deuda disminuyó, disminuyó y en cifras netas igualmente disminuyó, no solamente en el porcentaje del PIB y no solo eso, con un precio del barril de petróleo jamás se subió un solo impuesto, en el Gobierno del iluminado, con un barril de petróleo de más de cien dólares promedio, más de quince paquetazos de impuestos y la deuda con el iluminado, hay que hablar con cifras, no nos quieran engañar, de ocho mil millones aproximadamente en el año dos mil diez hoy supera los cuarenta mil millones, más que se ha quintuplicado. Cómo se atreven a criticar el manejo de la deuda externa en gobiernos anteriores, principalmente en el de Sociedad Patriótica que disminuyó, disminuyó la deuda externa, no que se entregó al Fondo Monetario Internacional, disminuyó en cifras netas y en porcentaje del PIB. Y con dieciocho dólares el barril de petróleo, no solo que disminuyó el peso de la deuda, sino que se ahorraron dos mil millones de dólares que también se los gastó el iluminado, con todo lo que se ha gastado. Pero, bueno, vamos al análisis del Presupuesto, miren, señores asambleístas, el cuadro que tienen en la pantalla es con el Presupuesto que ustedes nos enviaron, aquí no me estoy inventando absolutamente nada, con el que nos enviaron a nuestros correos electrónicos. Si ustedes ven en el primer cuadro tenemos la Proforma que ustedes nos envían, con flechitas rojas y por el tiempo vamos a marcar, tenemos el gasto en bienes y servicios. Primeramente en los ingresos está en transferencias corrientes, un poco arriba de la flecha, cuatro mil ochocientos siete y, en bienes y servicios, cuatro mil seiscientos setenta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

y seis millones. En el primer cuadro que ustedes nos envían, claramente dice que no se está considerando el gasto en importación de derivados, hay una notita abajo, por favor, el que aquí nos presentó el cálculo del déficit, vean en el mismo documento que nos envían, está esos cuatro mil cuatrocientos setenta y siete que no se consideran y entonces, si le restamos en gastos de bienes y servicios, claro nos están calculando con un gasto de bienes y servicios de ciento noventa y nueve millones de dólares, totalmente absurdo ese monto. Yo no sé si les mienten a ustedes y no se dan cuenta desde el Ministerio de Economía, o están de acuerdo en mentirnos a los ecuatorianos y a la Asamblea Nacional. Pero en la misma Proforma que ustedes nos entregan, en el segundo y tercer cuadro, ustedes pueden ver una Proforma real en los cuadros de desglose, en donde los bienes y servicios son de un millón setecientos ochenta y ocho mil, con estas cifras reales. Con estas cifras reales, el déficit con estas cifras que ustedes nos entregaron, aquí no me estoy inventando ninguna cifra, calculen el déficit con ese valor en bienes y servicios de mil setecientos ochenta y ocho, que ustedes van a encontrar en el tercer cuadro, ahí no más el déficit es de cuatro mil veintidós, solamente analizando esa cifra. Pregúntenle a su Ministro de Economía que les dé una explicación y, por favor, salgan a desmentirnos o a explicarnos esto. Ahí no más estamos demostrando que esta Proforma, una vez más es una Proforma mentirosa. Miren y no estamos considerando en ingresos petroleros está seiscientos treinta y cuatro millones, el presidente Correa, él nos dijo que era cero el ingreso petrolero, a quién le creemos, él dijo que era cero; sin embargo, aquí le estamos considerando los seiscientos treinta y cuatro, y si ustedes ven con estas cifras, con este juego de cifras podemos ver que el total del Presupuesto del Estado es el mismo, en las tres columnas ustedes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

pueden ver que el Presupuesto es el mismo. Hacen un juego de cifras para engañarles a ustedes o ustedes también están prestándose para engañarnos al Ecuador entero. Miren, en la siguiente lámina, bienes y servicios dos mil cuatrocientos sesenta millones, desde años anteriores el gasto en bienes y servicios se mantiene en esa cifra, cómo podemos aceptar que ahora supuestamente, y con la que ustedes están calculando el déficit es ciento noventa y nueve millones, absurdo, ¿qué les van a dejar sin agua, sin luz a los ministerios, sin papel higiénico?, ¿qué es lo que les van a quitar?, cómo pueden calcular un déficit con esa cifra, por favor, y pídanle a su Ministro de Economía que les aclare esto, ahí queda grabado el cuadro para que se lo puedan llevar y pidan que les aclare y nos salgan a desmentir. Miren y el déficit nuevamente cuatro mil veintidós, y no estamos tomando en cuenta acá la remisión de intereses y multas o amnistía tributaria, que ustedes le llamaron, que es de novecientos setenta millones, ni tampoco estamos tomando en cuenta la salvaguardias a las importaciones que ya se acaban, que son de seiscientos treinta y seis millones, y si ustedes ven con esas cifras los ingresos tributarios son de quince millones quinientos noventa mil; lo mismo que están considerando para el dos mil dieciséis, quince millones cuatrocientos noventa mil. Sin esas cifras, hasta aquí, igual estamos considerando; las cifras que ustedes están considerando; sin embargo podemos ver que el déficit, solamente si le ponemos cero al ingreso petrolero, que eso dijo el presidente Correa públicamente, si le sacamos porque ya no va a haber, si ya no va a haber la amnistía tributaria para el dos mil dieciséis, ya no van a haber las salvaguardias, son ahí no más dos mil millones más, es decir supera los seis mil millones del déficit. Por favor, díganle que les explique a su Ministro de Economía estas cifras. Miren ustedes la siguiente lámina, desde el año dos mil catorce, bienes y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

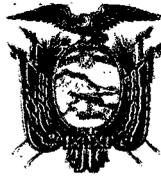
*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

servicios, dos mil trescientos millones, dos mil quince, dos mil trescientos cuarenta millones, dos mil dieciséis, ciento noventa y nueve. Absurdo, señores, cómo calculan el déficit con esa cifra, y miren la siguiente columna, inclusive lo que están considerando de mil setecientos ochenta y ocho, esa cifra de mil setecientos ochenta y ocho está en el tercer cuadro o cuarto cuadro del documento de la Proforma que ustedes nos enviaron, aquí no me estoy inventando ninguna cifra, lleven eso, comparen con el documento que nos enviaron y pregunten al Ministro de Economía y salgan a desmentirnos, mil setecientos ochenta y ocho mismo son como seiscientos millones menos que el dos mil quince y el dos mil catorce, que esa cifra ya la están considerando en la Proforma real, y si ustedes ven el déficit dos mil catorce siete mil quinientos, dos mil quince cinco mil, dos mil dieciséis dos mil cuatrocientos, falso, con la cifras de ustedes cuatro mil veintidós, y si quitamos salvaguardias, amnistía, etcétera, etcétera, ahí nos más sube más de seis mil; por favor, la lámina anterior que me faltó algo más presentar. Miren en esta lámina el presupuesto que ustedes nos hicieron aprobar, por favor, hace un año, igualmente con discursos fogosos, fue de treinta y seis mil trescientos dieciocho, eso es lo que hicieron aprobar y ¿cuánto han ejecutado proyectado a diciembre?, treinta y un mil millones, cinco mil millones menos, califiquen ustedes mismo cómo le llamamos a esto, cómo le llamamos a esto,.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR. ...¿qué es esto? Es mentira, es ineptitud, es incumplimiento, claro, es un ajuste tributario monstruoso, es lo que tenemos ahí, la siguiente cifra. La siguiente lámina



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

por favor, y pasemos también a la siguiente por el tiempo. Miren, aquí está cómo caen, en el dos mil once igualmente supera los dos mil millones los gastos en bienes y servicios; y en el dos mil dieciséis cae ciento noventa y nueve, absurdo, señores, absurdo, pero sí está el otro valor en el mismo cuadro que ustedes nos entregaron, pase a la última lámina, por favor. Analicen el comportamiento del impuesto a la renta y del IVA, desde agosto empieza a caer la recaudación por impuesto a la renta, en agosto menos once por ciento, en septiembre menos uno por ciento y este último trimestre cae más. Lo mismo en la recaudación del IVA, desde el mes de agosto igualmente empieza a caer y este último trimestre ha caído más, la recaudación no es lo que están considerando, están considerando un crecimiento económico del uno por ciento, falso, posiblemente va a haber un decrecimiento económico.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias Asambleísta, terminó su tiempo.....

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR. Me reservo los cinco minutos, señora Presidenta.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Nicolás Issa.....

EL ASAMBLEÍSTA ISSA WAGNER NICOLÁS. Buenos días, compañera Presidenta, compañeros asambleístas. Realmente he estado muy atento al debate y debo destacar que hay ciertas opiniones interesantes de compañeros de la oposición, pero lo que nunca me imaginé es que haya tanta osadía de parte del señor Gutiérrez, de que cuando el presidente Correa vino a recomponer el desastre que su partido y su hermano dejó



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

hecho en el país, quiera darnos clases de economía y de Presupuesto General del Estado, pues. Eso es una desfachatez, hay que tener la cara bien dura para atreverse a hacer algo así. También creo que se ha olvidado de los antecedentes, de lo que se inició en el Gobierno de la revolución ciudadana, donde el presidente Rafael Correa logró que el noventa y nueve por ciento de los excedentes, de extras petroleros pasen al Estado, cosa que, por supuesto, su hermano nunca iba a hacer porque le hubiera temblado la mano, y desde los Estados Unidos le hubieran llamado la atención. Además, también se negociaron con las telefónicas, ingresos justos para el Ecuador, y efectivamente se hizo una recaudación justa de impuestos, logrando que la gente que no pagaba lo haga de manera correcta. El dinero que ha ingresado al Estado ecuatoriano no ha salido por arte de magia, sino por una correcta conducción económica del Presidente de la República, que no se fue en helicóptero cuando grupos de derecha quisieron tumbarlo del poder, se quedó aquí, en el país, peleando por su ideología y por su gente. Hay que aclarar muy bien eso, señor Gutiérrez. Con estos ingresos económicos efectivamente hemos tenido la posibilidad de que se pueda invertir en salud, educación, en carreteras y en otras tantas obras que están a lo largo de la República ecuatoriana. Ustedes nunca van a entender el apoyo del Presidente, porque ustedes no saben lo que es ahora sí que un familiar se enferme y que pueda ir a una clínica privada, que te puedan dar medicamentos, que un hijo tuyo pueda estudiar fuera del país. Esos son los logros del presidente Correa, y por eso es que se mueren de miedo porque hace tres meses decían que no debía ser candidato en el dos mil diecisiete, y ahora que lo ha manifestado que no será así, ahora temen por el dos mil veintiuno, porque saben que en este partido hay grandes líderes que también pueden asumir esa responsabilidad, y que lo harán mucho mejor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

que las recetas que ustedes nos quieren imponer. Por eso, compañeros, quiero destacar lo que ha hecho la Comisión, sobre todo el compañero Virgilio Hernández, para podernos presentarnos esta propuesta que efectivamente, tiene una reducción en comparación al año pasado. Pero ¿en qué?, en inversión, lo que tanto ustedes han reclamado, no decían que no se debe invertir y que esta plata no se debía utilizar, ahora que se ha recortado igual se siguen quejando; entonces tienen que ponerse de acuerdo cuál es su postura, porque parece que lo único que les interesa es nada más criticar, criticar y criticar y no han hecho nada más que eso en ocho años. Si tal vez se hubieran sumado a apoyar de alguna manera al Ecuador, estaríamos mucho mejor de lo que el Presidente ha logrado. Pero, a pesar de ustedes, el presidente Correa ha hecho un manejo impecable de la economía en el país. Es por eso que apoyo este Presupuesto y pido a los compañeros también que se sumen en este tema. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ha pedido réplica, asambleísta Gilmar Gutiérrez.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUTIÉRREZ BURBÚA GILMAR. Gracias, señora Presidenta. Compañeras y compañeros asambleístas: Cada ladrón juzga su condición, cara de piedra él mismo. Miren en el Gobierno, y por no decir otra que acá me recomendaron, el Gobierno de Sociedad Patriótica, y compare, vea, Asambleísta, el crecimiento económico más alto de la historia para su información, en el Gobierno de la lista tres, la reducción anual de la pobreza más alta de la historia, más del cuatro por ciento en el Gobierno de la lista tres con Lucio Gutiérrez con un barril de petróleo de dieciocho dólares, y esa doble moral miren, en el Gobierno de Lucio,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

si ustedes quieren, veinte mil quiteños salieron a las calles y dicen salió huyendo. Hoy son millones de ecuatorianos en Quito, Guayaquil, en Cuenca en todo el país que gritan "fuera Correa, fuera", asambleísta o ¿no ha oído? y dicen intento de golpe de Estado. Lo de Lucio eso fue golpe de Estado, y los golpistas están beneficiándose del poder y usufructuando del poder este momento. Gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Moisés Tacle.-----

EL ASAMBLEÍSTA TACLE GALÁRRAGA MOISÉIS. Gracias, Presidenta. Colegas asambleístas: El Presupuesto General de un Estado es el mecanismo que tienen los gobiernos para asignar recursos para las distintas actividades de inversión productiva, inversión social y al gasto corriente de un país. Y esto en concordancia, obviamente, con los ingresos que pudiera tener el Gobierno. Por ello la discusión de una Proforma Presupuestaria en todos los Parlamentos mundiales, en todos los Congresos, sin duda alguna es una de las decisiones más importantes que se adoptan en el seno de esas Asambleas Legislativas por la importancia que tiene este instrumento de gestión pública. En el Ecuador, desgraciadamente, nos encontramos en una situación en donde prácticamente esta Asamblea no tiene mayor tema que decir, mayor poder de decisión, prácticamente no puede hacer ningún cambio y ahora, ni siquiera tiene tiempo para analizar adecuadamente la propuesta que le envía el Ejecutivo. Por ello me sumo a los reclamos que se han planteado por parte por alguno de los asambleístas, que esta es sin duda alguna, una de las reformas constitucionales que deberían darse en el futuro, pues no es correcto que el Presupuesto General del Estado se lo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

discuta y se lo apruebe en la forma que lo estamos haciendo. Dicho esto, quiero señalar de que el merc hecho de que la Proforma Presupuestaria que se nos está planteando para el dos mil dieciséis, es de alrededor de seis mil millones de dólares, menos que la que se aprobó en su momento para el dos mil quince, ya refleja que hay un problema muy serio, ya evidencia que hay una crisis económica en el Ecuador, ya hace evidente de que los ingresos que va a tener el Estado no van a soportar el nivel de gastos al que estaba acostumbrado, por lo menos en referencia al presupuesto actual. Y desgraciadamente, y desgraciadamente, esta Proforma vuelve a repetir los mismos errores que encontramos en la anterior que se discutió el año pasado. En primer lugar no hay una precisión adecuada de los ingresos y, de hecho, a mi juicio, hay una sobrevaloración de los ingresos que por impuestos vamos a obtener en el dos mil dieciséis. Yo no creo que de ninguna manera las cifras que están señaladas en esta Proforma se cumplan. No hay tampoco indicios claros de cómo se va a resolver el tema del déficit que la propia Proforma señala. Los asuntos del endeudamiento externo sigue siendo un gran misterio para los ciudadanos y para los asambleístas. No conocemos realmente los términos en que el Gobierno se ha endeudado agresivamente en estos últimos años, y el endeudamiento adicional que se plantearía para el año dos mil dieciséis. No se precisa, por tanto, cómo se va a financiar este déficit y luego, tenemos que tampoco se prioriza en el tema de los egresos, el gasto social y la inversión productiva en temas en los que todos podamos estar de acuerdo. De hecho, yo no he escuchado a nadie, y no se diga a asambleístas de la oposición, estar en contra de la inversión en el sector de la educación, en el sector de la salud, en el sector de la seguridad interna o la seguridad externa de nuestro país, jamás se ha planteado semejante tesis. De lo que no estamos de acuerdo, de lo que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

hemos reclamado insistentemente es en el gasto, tanto en la parte de inversión como en el gasto corriente de la parte improductiva, de la parte que no produce ningún rédito social, y de eso hay muchísimos ejemplos que se pueden dar. No es posible que, por ejemplo, cuando uno examina los grandes proyectos que van a financiarse en el año dos mil dieciséis, aparezca la construcción de monumentales edificios, les llaman creo plataformas gubernamentales, ese tipo de inversiones, señores asambleístas y colegas todos, perfectamente puede posponerse en una economía de crisis, ¿qué necesidad, qué apuro tenemos de construir esos edificios faraónicos para la burocracia? Ninguno. Entonces ese es el tema que estamos reclamando. Cuando decimos recorten el gasto burocrático innecesario, no estamos hablando de que se despidan a los maestros o que no se contraten nuevos maestros, médicos o nuevas enfermeras, para las nuevas instalaciones de salud que se puedan inaugurar en los próximos meses. No, no estamos hablando de eso, de lo que estamos hablando es de recortar el gasto oneroso. El día reciente del partido Ecuador-Uruguay, saliendo del estadio pude ver a un señor que entiendo que debe ser Ministro de Estado, saliendo también del estadio con cinco vehículos llenos de guardaespaldas y tres motocicletas adelante. Ese es el tipo de gasto que estamos reclamando que no deben ocurrir en el Ecuador; los gastos en publicidad estamos atosigados los ecuatorianos de tanto gasto en publicidad, de cómo se inundan todos los medios con una propaganda totalmente innecesaria. ¿Por qué se contratan a personas que no tienen nada que ver con sectores prioritarios, que señalaba hace un momento, ganando sueldos que están muy por encima de las escalas salariales vigentes en la Ley de Servicio Público? Eso es lo que estamos reclamando, colegas asambleístas, y luego viene el tema, que yo creo que es el tema de fondo a mi juicio en este análisis, le he



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

escuchado al Presidente de la República y de hecho a alguno de los asambleístas del Gobierno; decir que lo que el Gobierno prioriza en el Proforma Presupuestaria que se presenta para el dos mil dieciséis, es al ser humano sobre el capital; y con lo que se quiere vender es el mensaje de que no va a haber despedidos en el sector público, para efecto de recortar el gasto corriente, en las áreas de salud, en las áreas de educación, en las áreas de seguridad. Bueno en eso estamos totalmente de acuerdo, jamás hemos planteado semejante insensatez. Lo que nosotros decimos, y esto es lo importante, lo que nosotros decimos es que cualquier disminución, cualquier disminución en la parte de inversión, en la parte de inversión, afecta quiérase o no a la creación de empleo o al mantenimiento de empleo en los sectores privados de la economía. Cuando el Gobierno deja de construir una escuela del Milenio, evidentemente eso afecta a las compañías privadas que se encargan de la construcción de esa escuela y, obviamente eso disminuye el empleo. Entonces, señores, no es verdad, no es verdad que una reducción drástica en los montos de inversión protege al ser humano sobre el capital. No, están afectando al ser humano, el desempleo cada día va creciendo en el Ecuador y, desgraciadamente, tan pronto se acaba este año el número de ecuatorianos que van a quedar desempleados en el sector privado, va a ser enorme, porque obviamente las empresas están esperando liquidar este año para despedir a muchos empleados. Entonces el Presupuesto General del Estado, aunque no es otra cosa que la instrumentación de políticas que permitan en la actual coyuntura salir de una crisis que es evidente, no está sirviendo para eso. Desgraciadamente no hay indicios de que el Gobierno quiera recortar los gastos onerosos que son improductivos, no hay indicios de que el Gobierno realmente abra las puertas a la inversión productiva; no hay



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

indicios que se disminuyan los distintos costos y trabas, impuestos, controles, impuestos a la salida de capitales, impuestos de todo tipo que están encareciendo los costos y los precios en las actividades productivas. No hay indicios de que realmente se quiera la participación de la inversión privada.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA TACLE GALÁRRAGA MOISÉIS. ...y esa es la parte que más me preocupa, porque lo único que ha señalado el Gobierno en su gestión reciente a nivel legislativo, es que van a haber alianzas públicas-privadas, ¿con quiénes?, con multinacionales que vienen con todo tipo de incentivos, pero no hay una apertura en general para el empresariado ecuatoriano. Se sigue satanizando la riqueza, se sigue satanizando el éxito empresarial. Se siguen poniendo trabas de toda índole, para que las actividades productivas puedan realmente tomar vuelo y generar empleo y generar riquezas. Por ello, señora Presidenta y colegas asambleístas, es lamentablemente que vayamos aprobar, bueno, no con nuestro voto, pero con el voto de los asambleístas del correísmo, una Proforma Presupuestaria que para nada responde, que para nada responde a la crisis económica que se va a profundizar en el año dos mil dieciséis, y esto sí es una irresponsabilidad que, al fin y al cabo, corresponde a toda la Asamblea Nacional. Gracias, Presidenta.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, tiene la palabra. Ha pedido punto de información asambleísta Virgilio Hernández.....

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ VIRGILIO. Muchas gracias,

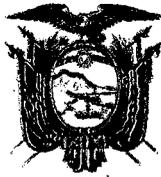


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

señora Presidenta. Seguramente al final podremos hacer una aclaración respecto de algunos temas que se han planteado, pero sí es importante aclarar lo que aquí se ha expresado en alguna de las intervenciones anteriores, porque aquí hay falta de acuciosidad respecto de lo que se está señalando, por eso se transmite una información falsa. Primero, no es correcto mirar el tema de la deuda solo en función del monto pues, hay que mirar en relación con el tamaño del Estado, con el tamaño de la economía, perdón, de lo contrario no se puede establecer, no se puede comparar. Entonces no solo hay que mirar cuánto se ha incrementado el tamaño de la deuda, sino también cuanto se ha incrementado el producto interno bruto, si uno ve el histórico en el cuadro que nos presentó la asambleísta Alvarado vamos a ver que en el dos mil tres esa relación, esa relación deuda PIB estaba en torno al cuarenta y cuatro punto siete por ciento del PIB, claro que era menor, era catorce mil millones, pero también el tamaño de la economía era menor, y si vemos el dos mil cuatro y el dos mil cinco eso bordea el cuarenta por ciento del producto interno bruto, es decir, excedía la disposición constitucional que ahora existe, que se puso precisamente para evitar esto que el endeudamiento sea mayor a la capacidad de pago que tiene un país. Segundo, hay que mirar no solo PowerPoint para poder establecer y señalar criterios como que, por ejemplo, aquí estamos subestimando los gastos y que por lo tanto el déficit sería mayor, hay que mirar todos los documentos y mirar con atención. ¿Qué es lo que se ha dicho? y miren la simpleza de lo que se hace, se coge el PowerPoint y se dice, en bienes y servicios de consumo cuatro mil seiscientos setenta y seis y a esos cuatro mil seiscientos setenta y seis se le resta lo que dice, en el clasificador de gastos Proforma Presupuesto General del Estado, financiamiento de importación CFDD, cuatro mil cuatrocientos setenta y siete se resta y por lo tanto queda



REPÚBLICA DEL ECUADOR

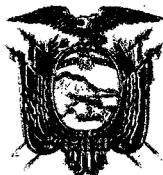
*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

ciento noventa y nueve millones para el funcionamiento del Estado, pero no tienen siquiera, no tienen la acuciosidad de abrir Proforma Presupuesto General del Estado y mirar los número de clasificadores. Miren los números de clasificadores, cómo da, cómo es que se llega a cuatro mil seiscientos setenta y seis, que aquí está planteado, porque en lo que dice funcionamiento importación de derivados CFDD solo dos mil ochocientos ochenta y ocho, dos mil ochocientos ochenta y ocho son para bienes y servicios de consumo y los otros, en el mismo cuadro, mil setecientos ochenta y ocho para bienes y servicios de consumo que significa el funcionamiento del Estado. Ahí está, clasificador cincuenta y tres, clasificador cincuenta y tres. Lo otro, mil quinientos cincuenta y ocho es para cubrir obligaciones con Petroamazonas y treinta millones también para procesos nacionalización. De tal manera que no es cierto, hay que mirar, mirar los documentos, página uno Proforma Presupuesto General del Estado, clasificador de gastos, y vamos a poder ver que es falso lo que se está señalando que hay ciento noventa y nueve millones y, por tanto, el déficit es mayor. Eso es falso solo hay que sumar y ver, pero para eso obviamente, hay que analizar más allá del PowerPoint. Gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Mae Montaña.-----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO VALENCIA MAE. Gracias, señora Presidenta. Colegas asambleístas: Después que Alicia nos dejó perdidos en el país de las maravillas voy aterrizar en el Ecuador y en su Proforma Presupuestaria. La proforma nos habla de que se terminó el milagro, se derrumbó el modelo y dejó al descubierto que el Presidente de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

República y su Gobierno son pésimos administradores, porque han quebrado el principal negocio del país, el negocio petrolero que está trabajando a pérdida, eso ha dicho el mismo Presidente de la República. Quiero partir de dos supuestos que sostienen esta Proforma Presupuestaria y es que dice que va a crecer el Ecuador, su economía va a crecer en el uno por ciento y como ahora estamos dándole crédito a los organismos internacionales, estos han dicho que sí, que el país va a crecer, pero no en el uno por ciento, en el cero punto uno por ciento. Entonces tenemos que tratar de que los temas que destacó la Comisión, de la sostenibilidad, la transparencia y la responsabilidad del manejo fiscal estén también representados en estos indicadores, es que no es lo mismo crecer al uno por ciento que al cero punto uno por ciento. También la Proforma nos habla de un precio del barril del petróleo a treinta y cinco dólares, podríamos decir que no es tan optimista este precio, sin embargo hay que saber también y todos aquí lo saben, que las presunciones respecto de lo que va a suceder en el dos mil dieciséis para los precios del petróleo, no garantizan un incremento de este precio que en este mismo instante hoy está por debajo del precio que nosotros o ustedes van a aprobar en la Proforma, para hoy el precio del barril de petróleo para el Ecuador con el castigo es alrededor de treinta y dos dólares, pero lo que se presume que para el dos mil dieciséis el precio será a la baja, inclusive se habla de un piso entre veinte, veinticinco por ciento, por dos razones internacionales, porque Irán volverá al mercado petrolero y porque posiblemente Estados Unidos eliminará las barreras para la exportación, y son dos consideraciones para tomar en cuenta cuando se establece este supuesto. Ya se ha dicho aquí y hay que ratificar, la Proforma parte de un valor para los ingresos que efectivamente está sobrestimado, sobre todo cuando estamos hablando de ingresos tributarios y es verdad,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

porque así dicen la cifras de ejecución presupuestaria de este año, si este año el Ecuador tiene alrededor de trece mil millones de ingresos tributarios permanentes, trece mil, si su economía va a crecer en el cero punto uno por ciento cómo va a llegar a quince mil cuatrocientos ochenta y nueve mil dólares. Esa es una gran interrogante y me dirán sí, es que ha sido superior los ingresos tributarios este año, por dos razones específicas que también han sido planteadas aquí, por el efecto de la Ley de Amnistía Tributaria y por el efecto de las salvaguardias, ninguno de estos dos elementos jugarán para el próximo año, al menos que nos digan que el próximo año van a haber incrementos de impuestos la economía no resiste, y sería absolutamente indeseable para los ecuatorianos tener que soportar y pagar la factura de la crisis económica del país. Entonces estamos hablando de más de dos mil millones de sobrestimación, por los menos de los ingresos tributarios y sin duda esto va a resultar en un peso sobre el déficit actual. Y la otra pregunta para la Comisión es cómo podemos decir que el manejo fiscal es sostenible, cuando estamos hablando de deuda para pagar deuda y cuando estamos hablando de una Proforma Presupuestaria que mantiene en estos años un déficit, de qué sostenibilidad estamos hablando. Pero hablemos de los gastos, efectivamente cuando analizamos la reducción en los gastos corrientes nos encontramos que está planteado una reducción en subsidios, pero, ecuatorianos, ustedes tienen que saber que mil millones de esa reducción implica una factura para los jubilados de hoy y para los jubilados de mañana, porque es el resultado de quitar eso que se estableció en esa ley injusta, el cuarenta por ciento a los fondos de jubilación o fondo de pensiones de los ecuatorianos. Ese es el subsidio que pesa en esta reducción de gastos. Pero hablemos también de que hay algunos temas que están en el aire y que no los estoy planteando yo, los ha planteado el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Presidente de la República, nos ha dicho hace pocos días que como el negocio petrolero está quebrado, está quebrado porque él mismo ha dicho que los costos de producción, que en un paréntesis poner, es de los más elevados del mundo el costo de producción por barril, está superando el costo o el precio que recibe el Ecuador por la venta de cada barril. Nos ha dicho entonces que el próximo año entrará cero, cero dólares al presupuesto, eso no está reflejado en este momento, pero también nos ha dicho y si es mentira, pues aquí que lo aclaremos, el Presidente nos ha dicho que va a tener que darle recursos a las empresas petroleras a Petroecuador, Petroamazonas y otras, hay que darles recursos, y yo supongo que ese darle recursos no ha de ser del bolsillo del Presidente, sino de la plata de los impuestos de los ecuatorianos porque el negocio petrolero está quebrado, los ingresos con los que se va a mantener el Estado es de los impuestos de los ecuatorianos; esos valores tampoco están reflejados en esta Proforma Presupuestaria, ¿de qué monto estamos hablando, de qué valores estamos hablando? El Presidente también ha garantizado, creo que ayer o antes de ayer, que ha llegado a un arreglo con OXY para pagar estos mil millones, supongo que también es deuda, dónde están reflejados también estos valores, no nos han dicho de qué manera y cómo se va a pagar. En todo caso hay que ratificar que si efectivamente la Proforma Presupuestaria es una herramienta, que nos dice y que nos habla del manejo fiscal, también es una herramienta para la toma de decisiones y, cuando sea necesario, también para establecer correcciones y lo que podemos ver en esta Proforma es que está tan maquillada y tan arreglada, supongo que para mostrarle al mundo que el Ecuador no tiene una Proforma Presupuestaria con un déficit tan grande. Porque necesitamos bajar el riesgo país, y eso tampoco es un secreto, porque en este momento el riesgo país está por encima de los mil



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

doscientos puntos. En este mismo momento. Con ese riesgo país la búsqueda de financiamientos que para ajustarme a la Proforma será de algo más de seis mil millones, pero que será mucho más cuando ajustamos, cuando volvemos transparente esta Proforma Presupuestaria, tendría un inmenso castigo en las fuentes internacionales que podría pasar del doce por ciento de intereses, doce, trece por ciento de intereses, entonces el Ecuador necesita enviar buenos mensajes, pues aquí deberíamos observar, deberíamos sugerir que hay otras acciones que complementarían a la Proforma Presupuestaria que deben tomarse, para darle al mundo y a las posibles fuentes de financiamiento un mensaje de que queremos hacer las cosas de la mejor manera posible, y uno de esos mensajes es un mensaje político de tranquilidad en el Ecuador, no aprueben las reformas, no aprueben las enmiendas, señores y señoras, porque están dando un mensaje contrario al mundo de la tranquilidad que se requiere y de la seguridad política que requiere, el Presidente de la República necesita dar el mensaje de que efectivamente hay gasto corriente.....-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.....-----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO VALENCIA MAE. ...que tiene que ser mejorado, en publicidad, en promoción, en Secretarías del buen vivir, perdón, del buen vivir, en sabatinas, en viáticos para el turismo político nacional e internacional, todavía hay mucho, mucho que ajustar, pero también necesitan ajustar su discurso, señores, porque la economía no responde a discursos demagógicos, de si vamos a quitar puestos de empleo o no. Finalmente, cuando la plata no exista van a tener que reducir y ojalá esa reducción se haga planificadamente, pero hay que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

motivar al sector privado, hay que encontrar los mecanismos reales porque los puestos que en este momento el sector no puede generar, y los puestos que se van a perder por motivo de la crisis, porque vivimos una crisis y no se puede negar, lo tiene que generar un sector privado motivado. Así que es necesario tomar decisiones para afrontar la crisis.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO VALENCIA MAE. ...más allá del discurso.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Bairon Valle.-----

EL ASAMBLEÍSTA VALLE PINARGOTE BAIRON. Gracias, compañera Presidenta. Compañeros asambleístas, ecuatorianos, ecuatorianas que nos escuchan a través de los medios de comunicación: El Presupuesto General del Estado para el año dos mil dieciséis, que ha presentado el Ejecutivo está sobre la base de considerar que estamos en un momento de desaceleración económica, y por consiguiente no se puede tener las mismas expectativas que el año dos mil quince. Este presupuesto alcanza, como ya hemos escuchado, veintinueve mil ochocientos treinta y cinco millones de dólares y es en función de la realidad inferior al del año pasado. Lo que debemos entender es que el Presupuesto ha disminuido, pese a que se ha conservado la inversión estatal y la inversión en el área social, que es lo importante, ciudadana y ciudadanos, eso es lo más importante, más importante que estar hablando de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

situación de crisis y qué profundidad tiene esa crisis que, de acuerdo con el Gobierno, es una situación muy problemática y que interesa que el gasto social, la inversión social y que las políticas sociales llevadas durante este Gobierno no se estanquen y lo peor es que disminuyan, eso es lo fundamental, y además, que la inversión del Estado que se mantenga para que el Estado sea un agente regulador y dinamizador de la economía. Al conservar la inversión estatal, la inversión social; ahí contamos con una enorme ventaja, ya que inversiones realizadas en servicios públicos y en obra pública, con lo cual la crisis no llegará a ser un desastre, como antes se habría pensado. Tenemos educación, salud, cobertura de pensiones, etcétera, etcétera, que harán que la población mantenga un nivel de vida adecuado a las circunstancias, pero adecuado con esas condiciones creadas por la política social de este Gobierno, de tal manera que no es lo mismo que una crisis del pasado. Los agoreros del mal que han vaticinado irresponsablemente, las pitonisas de los oráculos de Delfos, que parece que han tomado vida en este momento, han hablado de tres situaciones que me quiero referir. Por un lado, se ha hablado de una sobrestimación tributaria. No sé por qué se habla de sobrestimación tributaria, cuando lo que interesa es que gracias al sistema impositivo aumentaran los ingresos del Estado. Tomemos en cuenta que todavía el impuesto al valor agregado es el impuesto de mayores ingresos al Ecuador, cuando debería ser el impuesto sobre las rentas y ahí eso no lo queremos debatir; y es que hay una sobrestimación de los ingresos si es que hay una sobrestimación de los ingresos que pueda tener el Estado, habría que establecer en qué porcentaje, porque ese es el decir de gente que está en la oposición, entonces, se ha hecho una serie de consideraciones para sostener que no se van a recaudar los impuestos que el Estado requiere, pero hay que pensar al revés, porque



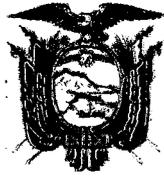
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

el Estado tiene que hacer el gran esfuerzo de recaudar aún más impuestos, sobre todo el de las rentas y particularmente de los estatus más ricos de la población. Por otro lado, también se ha hablado de que hay un Presupuesto desfinanciado. El Presidente ha hecho la distinción entre ingresos permanentes y gastos permanentes, y ha hablado de un déficit global de dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones de dólares y ha sostenido que este es un Presupuesto financiable. Si el Gobierno tiene esa perspectiva debemos entender que en su lógica de argumentación, ha tomado muy bien en cuenta que unos son los ingresos y los gastos permanentes del Estado y otros son los ingresos y los gastos no permanentes, y en ese sector de los ingresos y los gastos se ven afectados y por ello el déficit global del Presupuesto, porque en cuanto a ingresos permanentes y a gastos permanentes, el Gobierno ha especificado que existe un superávit. Tercero, también han hablado de un sobreendeudamiento y que esto pone en riesgo al mismo Presupuesto. Se ha aclarado bien que el endeudamiento es manejable, que el endeudamiento no está condicionando nuestras políticas económicas, que no está pasando lo que ocurría en el Estado del pasado, y esto es bueno del país, sobre la base de una deuda, de no tener los condicionamientos que antes se tuvieron, y es necesario rescatar el sentido de la política social y de una economía social, porque si es que hacemos solamente cálculos meramente matemáticos y contables, entonces no vamos a entender el porqué de la lógica de inversión de un Gobierno, que ante todo ha buscado hacer política social que eso es lo correcto. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra, asambleísta Miguel Moreta.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

EL ASAMBLEÍSTA MORETA PANCHEZ MIGUEL. Gracias, Presidenta. Colegas legisladores: La Comisión, en el acápite de recomendaciones, en el inciso segundo dice: "La Comisión recomienda que de existir un escenario más favorable al que se encuentra determinado respecto a los precios del petróleo, perdón, se pueda, en la ejecución del año dos mil dieciséis, incrementar las asignaciones presupuestarias al gasto social y particularmente que se considera la inversión en los programas de protección infantil, prevención de la violencia intrafamiliar, programas preventivos de salud, apoyo a sectores de la economía popular y solidaria, investigación agropecuaria y otros orientados a una política contra cíclica". Ahora bien, de la revisión del Presupuesto, la Proforma Presupuestaria, se puede establecer que hay un mecanismo que se mantiene y es el del populismo, es el de la oferta del subsidio, del baratillo y no precisamente la de reactivación del aparato productivo del Ecuador. Cuando nosotros revisamos cifras generales, se dice por ejemplo, que en el caso de la agricultura se observa de manera incompresible, que a pesar de tener un presupuesto conservador para el año dos mil quince, el presupuesto, las asignaciones de agricultura de cuatrocientos setenta y cuatro punto siete millones de dólares, y actualmente se está disminuyendo, en el dos mil dieciséis, a ciento noventa y tres punto ocho millones de dólares, con lo cual se disminuye su monto en doscientos ochenta uno nueve millones de dólares. Pregunto yo ¿cuándo hay crisis petrolera no es otro sector que la agricultura, que la ganadería, que la pesca, que la acuicultura la que puede sostener la estructura financiera de un país? Y así lo dice la prensa nacional cuando dice, el agro, camarón y pesca, el gran soporte de la economía, que estos sectores son el cuarenta y ocho por ciento de las exportaciones, además como generadores de fuentes de trabajo. Si vemos en el plan anual de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

inversiones, en el sectorial Defensa Nacional, se asignan doscientos ocho millones trescientos ochenta y siete mil doscientos veinticinco, en tanto que al sector agropecuario apenas veintiocho millones quinientos ochenta y seis mil y de ello, para investigación y desarrollo al INIAP, apenas cuatro millones de dólares. Señora Presidenta, colegas legisladores, he conocido, de gente entendida en la materia, que no se está haciendo investigación y desarrollo, por ejemplo en el descubrimiento, en la generación de nuevas variedades de algunos productos que son emblemáticos para el país; incluso un experto zamorano me decía hace algunos días, que para poder traer nuevas variedades se estaban haciendo importaciones de Honduras y de Costa Rica; entonces, a mí me parece que si no cuidamos este pilar fundamental de la economía nacional basada en la agricultura, vamos a tener problemas mucho más graves de los que se están consignado últimamente. Creo que ha llegado la hora de la austeridad, pero esa austeridad tiene que estar reflejada en los hechos, no solamente en los discursos, y coincido con la mayoría de asambleístas, colegas asambleístas, que nos han dicho de que en la medida en que se sigan manteniendo instituciones de poco beneficio para el país, va a ocurrir que para poder sostener la nómina, sí se tenga que pasar no a una mayor recaudación, como nos quieren hacer creer algunos, sino a un abuso tributario y casi confiscatorio y les quiero dar dos ejemplos rapiditos. Los unos son los excesivos abusos que se vienen cometiendo los últimos días con las famosas fotomultas. Resulta que el contribuyente el día que se acerca a renovar la matrícula, a pedir la revisión de su vehículo, se entera que tiene docena de multas que nunca fueron notificadas y, dada la premura de la renovación, tiene que pagarla o simplemente dejarse retirar su vehículo y, por otro lado, las multas abusivas que está



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

estableciendo el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. Conozco de buena fuente, en un caso en que por error del digitador se glosó a una persona aduciendo que había hecho atender a su hijo. Demostró el perjudicado que ese ciudadano no tenía nada que ver, porque no tenía el apellido, no tenía el parentesco de maternidad etcétera de cosas, sin embargo la Junta de Apelación, la Comisión de Apelaciones negó la apelación, es decir se está cayendo en los abusos irracionales de un Estado desesperado por tratar de cubrir sus enormes, no brechas, sino horramenes, cráteres fiscales por un desacierto en el manejo de la economía. ¿Qué va a ocurrir finalmente, señores? Como dice el articulista Hernán Pérez, de diario El Universo, será que pasa un tiempo y dado estas inconsistencias y esta falta de sentido común para reactivar lo que se tiene que reactivar en el país, que es la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuacultura, que después de un tiempo les digan a ustedes, quienes perdieron, haciendo un símil con Argentina, quienes perdieron el domingo fueron la prepotencia, al arrogancia y la vanidad que era el estilo con que se había venido gobernando esa nación. Perdió esa visión que ve al ejercicio del poder como una oportunidad para insultar y humillar al adversario y desahogar resentimientos personales, esa cultura fue la derrotada el domingo. Perdieron quienes privilegiaron la confrontación permanente, el ataque constante y la persecución despiadada, de quienes pisotearon la Constitución e impusieron la ley de la selva al destruir el Estado de derecho, se puso fin a la desfachatez de gobernantes que se ven, a sí mismos, como enviados divinos y preciados tesoros que dizque han sido llamados a refundar la sociedad en nombre de una revolución, que simplemente sirve para ocultar su mediocridad. Cualquier parecido con la realidad, mera coincidencia. He dicho, Presidenta. Gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra, asambleísta Luis Fernando Torres.-----

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Gracias, señora Presidenta. Señores legisladores: El sector público no financiero y todo el gasto que implica administrar y operar el sector público no financiero está excluido del Presupuesto General del Estado. En el Presupuesto que hoy debatimos no se encuentra, por ejemplo, el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados salvo la transferencia que desde este presupuesto se hace a los GAD. Tampoco estamos nosotros debatiendo el presupuesto de las empresas públicas, por ello es importante saber que los gastos totales, que a primera vista aparecen en veinticinco mil millones de dólares y que sumando el financiamiento bordea los veintinueve mil cuatrocientos millones de dólares, corresponde a una parte importante, por cierto, del sector público no financiero. El Presupuesto, entonces, que ahora discutimos con esta primera aclaración, no puede entenderse simplemente como una cuenta, en la que se registran ingresos y gastos para descubrir cuánto sobra o cuánto falta. Según los primeros números, faltarían dos mil cuatrocientos millones de dólares equivalentes al déficit global; varios legisladores han dicho que el déficit podría ser mayor, debido a que existen ingresos sobrestimados y gastos subestimados, pero creamos lo que se dice en el informe y que el déficit, efectivamente, bordea los dos mil cuatrocientos millones de dólares. El Presupuesto General del Estado, en una coyuntura económica como la que está viviendo el país, tiene que ser algo más que la cuenta de ingresos y gastos, al final puede convertirse en una de las tantas balsas que flotan en los mares agitados de la recesión o, podría ser también equivalente a una ancla que se va al



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

fondo con la misma economía. A pesar que el oficialismo dice que la economía ecuatoriana es una economía con oxígeno, lo cierto es que la economía ecuatoriana está enferma. Una economía saludable es la economía que crece, es la economía que, además, tiene los equilibrios macroeconómicos en azul y no en rojo y resulta que la economía ecuatoriana, esta economía bastante enferma, el dos mil quince va a crecer menos del uno por ciento, el dos mil dieciséis se dice que crecería en el orden de uno por ciento y, en los años posteriores, se advierte un crecimiento del orden o del tres punto dos por ciento, no tanto por el crecimiento del producto interno bruto petrolero sino del PIB no petrolero. Con una economía, entonces, que el dos mil quince va a tener serios problemas para terminar con un crecimiento tenue, y el dos mil dieciséis con un crecimiento que no va a superar el uno por ciento, indudablemente que se puede decir que están allí algunos de los síntomas de la enfermedad de la economía ecuatoriana. Pero en cuanto a los equilibrios macroeconómicos, el propio Presidente de la República dijo que este año han dejado de ingresar, a la economía real, aproximadamente cinco mil millones de dólares y junto a ese ingreso, que no va a recibir la economía por la caída del precio del barril del petróleo, también tenemos menos ingresos por falta de una inversión extranjera privada, directa, dinámica, falta inclusive de préstamos suficientes para apuntalar la inversión y el gasto y, al final, esos ingresos que le están faltando a esta economía dolarizada se reflejan en una peligrosa iliquidez de orden monetario. ¿Qué debe hacer, entonces, el Gobierno Central con el Presupuesto General del Estado en una situación económica compleja como la que tiene el país? Lo primero, no tiene que cargar el peso de la gestión sobre los bolsillos de los ecuatorianos. Los ingresos tributarios, aproximadamente corresponden a diecisiete mil quinientos millones de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 357-A

dólares en un producto interno bruto de ciento dos mil millones de dólares, los ingresos que percibe el Gobierno Central equivalen al dieciséis punto cinco por ciento. Si se suman los demás tributos que pagamos los ecuatorianos, inclusive a los gobiernos seccionales, tenemos que la recaudación en su conjunto supera los veinte mil millones de dólares. La presión tributaria, entonces, en el país está fácilmente bordeando el veinte por ciento del producto interno bruto. No creo que nadie pueda decir que una presión tributaria de esa magnitud sea baja, es una presión tributaria superior, inclusive a otros países de América Latina. Si los tributos, en el Presupuesto General del Estado financian los gastos permanentes y dejan, inclusive un excedente para financiar los gastos no permanentes, no pueden seguir en esta difícil situación económica viéndose como el único soporte para flotar en esta recesión, no creo que todavía crisis, pero dentro de los serios problemas que tiene el país. Habrá que preguntarse si en el Presupuesto General del Estado se ha aliviado o no ese peso tributario sobre el bolsillo del ecuatoriano, y uno encuentra que no, que la carga tributaria es fuerte, es pesada y habrá que averiguar si el año dos mil dieciséis los ecuatorianos vamos a poder contribuir, con impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y tantos otros tributos más, a sostener la operación estatal. No veo que la recaudación aumente y me parece que la previsión de decrecimiento en la recaudación tributaria, que se hace en la Proforma del dos mil dieciséis frente a la Proforma del dos mil quince, es demasiado conservadora. Todavía se cree que los ecuatorianos van a pagar prácticamente el mismo volumen de impuestos el dos mil dieciséis, que aquel que se ha pagado el año dos mil quince. El segundo camino que tiene un presupuesto para contribuir a regenerar la economía es básicamente la inversión. El asambleísta Moisés Tacle hizo una advertencia objetiva, si el próximo año



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

el presupuesto será menor que el del año dos mil quince, ello indica que hay un problema y el problema se refleja fundamentalmente en los ingresos no permanentes para financiar gastos no permanentes. Si el dos mil quince las inversiones bordeaban los once mil trescientos millones de dólares, el dos mil dieciséis caen a ocho mil trescientos millones de dólares; menos dinero para obra y menos posibilidades de conseguir financiamiento, precisamente para una obra que el año dos mil dieciséis debería servir para dinamizar la economía, y se ve que esos dineros, lamentablemente, con mucha dificultad se van a conseguir en el mundo internacional. El presupuesto, entonces, que estamos discutiendo con un gasto menor y unos ingresos inferiores a los del año dos mil quince, deben llevarnos a advertir la gravedad de la situación económica del año dos mil dieciséis, y preguntarnos si el Presupuesto General del Estado, enviado por el Ejecutivo, que debatimos ahora y con seguridad lo aprobarán, contribuye o no en alguna forma a que el dos mil dieciséis, año de serias dificultades económicas,.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. ...podamos pasar, en definitiva esta coyuntura con alguna tranquilidad, y creo que no, definitivamente no y por ello en el Presupuesto General del Estado, habría, como de alguna manera se dice en el informe, advertir que las consecuencias que se presenten a futuro llevarán, de una u otra manera, a una modificación administrativa en las estimaciones de ingreso y gasto por parte de aquellos que tendrán que ejecutar. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información, asambleísta Estebán



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

Melo.-----

EL ASAMBLEÍSTA MELO GARZÓN ESTEBAN. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Quiero ir desmontando cosas y afirmaciones que se dicen así sin más y, en este sentido, quiero preguntarle a la asambleísta Mae Montaña dos cuestiones. Bueno, la primera es una pregunta, la otra es un punto de información directamente. La primera, la asambleísta Mae Montaña ha dicho que el Ecuador va a crecer a un ritmo de cero como cero uno por ciento; mi pregunta es, son dos ahí, en términos reales o en términos corrientes y la segunda, especialmente, ¿cuál es su fuente, asambleísta Montaña? La segunda, ha afirmado ante esta sala, ante los ecuatorianos, que el precio del barril del petróleo en este momento es de treinta y tres dólares. Asambleísta Montaña, los últimos cinco días la media del precio del barril del petróleo ha sido de treinta y nueve con treinta y nueve dólares, para empezar; y segundo, el precio del barril del petróleo, hoy, a las once de la mañana ha cotizado a cuarenta y dos coma veinticinco dólares, el WTI, el Texas, el que tenemos aquí en el Ecuador que es de referencia Napo, no el Brent, el Brent está a cuarenta y cinco coma treinta y uno, por favor, vea, rogaría. La economía se basa en las expectativas y en lo que le estamos diciendo como autoridades a los agentes económicos. Basta de mentir, por favor. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra, asambleísta Carlos Velasco.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO ENRÍQUEZ CARLOS. Compañera Presidenta, señoras y señores asambleístas: Hay algunos elementos que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

deben ser necesariamente reflexionados ahora para analizar el tema del Presupuesto. Se lo ha dicho a lo largo de las dos jornadas, que el Presupuesto tiene toda una intencionalidad política y eso, necesariamente tiene una visión ideológica para expresar una acción de la que estoy hablando. Por eso, compañera y compañero Presidente, compañera Presidenta, hay dos elementos que se los debe analizar y que se los debe generar una reflexión, como insisto, y básica y fundamental. El uno es todo lo que tiene que ver con la educación y el otro elemento es lo que tiene que ver con salud. Estas dos palabras, educación y salud han sido un proceso de exclusión histórica y por eso esta exclusión histórica tiene un proceso también multidimensional, tanto en las causas como los efectos para generar dificultades en la educación y salud. Por eso estos elementos de educación y salud, son los elementos teóricos-políticos, más allá, importante el criterio de la Cepal, también criterios que tiene que ver en la política pública, acciones de las que estoy en este momento analizando y queriendo llegar a profundizar. Por eso el elemento de educación y salud tiene que ir garantizado con un concepto, en el que la inversión social no debe entrar en la lógica del mercado, y eso lo quiero repetir. El concepto de inversión social que tiene que ver con educación y salud no debe entrar en la lógica del mercado, y eso habla de una caracterización absolutamente diferente de lo que tiene que ser analizado un presupuesto con todas las dificultades que ha tenido el país, pero que prioriza el eje social como acción fundamental. Por eso, en el año dos mil seis, en el año dos mil seis la inversión social por cada ciudadano era de ciento cuarenta y un dólares, la inversión social en el año dos mil seis era de ciento cuarenta y un dólares y en el año dos mil catorce, en el año dos mil catorce la inversión social llega a quinientos setenta y cinco dólares por persona. Coincido y reflexiono con los ciudadanos,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

asambleístas y compañeras asambleístas, que han tenido dificultades en un proceso de salud que no es perfecto, ni en Costa Rica que tiene el mejor sistema de salud, ni en Cuba que tiene un sistema de salud muy extraordinario y otros sistemas de salud de Europa; no hay sistema de salud perfecto para que el dolor que tiene con un familiar pueda ser sustituido con la emergencia que uno quiere. Pero sobre este tema de la inversión social, hay un hecho histórico que nos corresponde a los asambleístas, de la oposición y de la bancada oficialista, buscar que los indicadores que hablan de una calidad de la democracia, con la inversión que estemos haciendo, tienen que generar mejoras en estos indicadores. Por eso avanzaré en mi exposición y daré otro dato duro, exacto, con fuente, que es el siguiente. En salud, específicamente en el año dos mil; la inversión en salud en el año dos mil era de casi diez dólares por cada ciudadano ecuatoriano, en el año dos mil once, estamos hablando de noventa y seis a noventa y siete dólares por cada ciudadano ecuatoriano o ecuatoriana. Bajo esa caracterización se hace una inversión en salud, y en educación también hay los datos correspondientes, que se mejore, como estoy diciendo, la calidad y la democracia al final de toda la historia tiene que hablar de la calidad de todos los hechos sociales que se tiene que seguir mirando. Por eso, por eso, cuando hasta el año dos mil seis no había una acción de un tamizaje neonatal, un tamizaje neonatal, que todos los recién nacidos, hombres y mujeres que nacen en el país tenían que ser evaluados en ese momento, hechos la acción o el procedimiento médico que corresponde y teníamos la posibilidad de en el recién nacido, como hasta ahora, prevenir enfermedades como el hipotiroidismo congénito, la galactosemia y la hiperplasia suprarrenal congénita, además de la fenilsetonuria; este examen o este procedimiento, compañeras y compañeros asambleístas, cuesta cincuenta y seis dólares



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

y por cada niño y niña que se haga en este país hay que seguirlo haciendo y se debe garantizar esa acción y eso, aquí y en cualquier parte del mundo no es populismo; eso, aquí y en cualquier parte del mundo y en un debate como el que estamos, se considera eso un derecho que tiene que irse caracterizando para que todos los ciudadanos puedan tener esas posibilidades de generar procesos de prevención, en lo que tienen que ver cada uno de los ecuatorianos. Por eso, cuando se sigue revisando el Presupuesto, la recomendación que la queremos hacer al compañero Presidente, y de esto la compañera Marisol Peñafiel ya habló extraordinariamente, de que se debe cualificar, mirar la calidad de la inversión social con clasificadores específicos, para que nos permitan identificar y llegar a los indicadores de excelencia y entonces, la reflexión para todos los(as)(as)ambleísta, hombres y mujeres que estamos aquí, es que tenemos que avanzar a analizar esos indicadores. Las dificultades y las crisis económicas que pueden generar acciones de diferente tipo en un discurso, nunca nos pueden hacer perder la mirada de que cada niño o niña tenga un acceso a la educación en salud, va profundizando un proceso de cambio que va más allá de una carretera o de un hospital público, que son derechos que tenemos que ir construyendo, pero esos derechos que estoy mencionando con énfasis, son los que tenemos que estar llamados, en cualquier espacio que nos ponga la vida política o pública, a defenderlos, a profundizarlos y generarlos como acción propia de todos los seres humanos ecuatorianos y ecuatorianas. Muchísimas gracias, compañera Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Milton Gualán.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUALÁN JAPA MILTON. Muchísimas gracias,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Presidenta. Un saludo a los colegas asambleístas y al pueblo en general. En este debate se ha podido apreciar, escuchar y todo el pueblo ecuatoriano que está siguiendo a través de los medios de comunicación, pueden ver y evidenciar la problemática económica que el país está viviendo. Se está analizando una Proforma Presupuestaria con un monto, de acuerdo al PIB, con ciento dos millones de dólares, el precio general del Estado, el Presupuesto General del Estado de veintinueve mil millones de dólares, tomemos en cuenta la inflación, está tomada en cuenta al tres punto tres por ciento, y un precio de barril a treinta y cinco dólares. Pero de lo que podemos ver y lo que hemos analizado la proforma, los gastos permanentes que se tiene previsto, vemos que existe un monto de veintidós mil quinientos cincuenta y nueve millones de dólares, de los cuales, quince millones cuatrocientos ochenta y nueve millones de dólares, se tiene previsto recaudar con impuestos, o sea que el pueblo ecuatoriano tendrá que financiar. Y siete millones setecientos cuarenta y cuatro por transferencias, donaciones y etcétera, etcétera. Pero si vemos los rubros no permanentes por concepto de la venta del petróleo, se estima alrededor de siete millones de dólares y treinta y dos millones de dólares por venta de otros activos, y el tema, el rubro más elevado de seiscientos treinta y cuatro millones de sobretasas, se va a recuperar, o sea las sobretasas que están establecidas de acuerdo al Decreto Ejecutivo, hasta mediados del dos mil dieciséis y pare de contar, no tendremos de dónde recaudar más para financiar los veintinueve mil millones de dólares. Entonces, esto qué demuestra, que existe seis mil seiscientos dos millones de dólares de déficit, de acuerdo a lo que hemos visto y de acuerdo al crecimiento de la deuda, que supera los treinta y cinco mil millones de dólares, estamos muy cerca ya de llegar al cuarenta por ciento del PIB que establece la Constitución. Es preocupante,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

ecuatorianos y ecuatorianas. Si tomamos en cuenta el pago de la deuda, tenemos por pago de capitales de la deuda que existe, un monto de dos mil quinientos setenta y cinco millones de dólares, por concepto de interés, el Estado ecuatoriano tendrá que pagar mil setecientos cincuenta millones de dólares; igualmente, por obligaciones a corto plazo, de mil quinientos cincuenta y ocho millones de dólares, dando un monto total para la deuda, de cinco mil ochocientos ochenta y cuatro millones de dólares. Y ese rubro, comparemos con los rubros que se está estableciendo para la educación, para la salud, para la educación inicial básica y bachillerato, tres mil novecientos diecisiete millones de dólares; en salud, dos mil cuatrocientos setenta y tres millones de dólares; pero si esto vemos con respecto al año dos mil quince, existe una reducción de ese presupuesto. Si tomamos en cuenta que la misma Constitución dice que a partir del dos mil ocho de que se aprobó la Constitución, se debía establecer el cero coma cinco por ciento para la educación y para la salud, hasta llegar a un seis por ciento y un cuatro por ciento, respectivamente; pero eso hasta ahora no se ha hecho realidad, ecuatorianas y ecuatorianos. Según la página web del Banco Central del Ecuador, en el dos mil ocho, el PIB estaba en sesenta y un mil setecientos sesenta y dos millones de dólares, si tomamos esa base y ahora el presupuesto y ahora el PIB bordea los ciento dos millones de dólares, en ese entonces, en el dos mil ocho, para la educación debía ser el tres por ciento, para la salud el uno punto cuatro por ciento. Tomándose en cuenta esos porcentajes, el Estado ecuatoriano debía saldar ya ese mandato constitucional, pero, sin embargo, la realidad es otra. Cumpliendo el mandato constitucional, se debía destinar para la educación seis mil ciento cuarenta y cinco millones de dólares y lo que se está asignando para el dos mil dieciséis es de tres mil seiscientos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

setenta millones de dólares. De igual manera en salud, se debía asignar cuatro mil noventa y siete millones de dólares, y hoy tenemos dos mil cuatrocientos setenta y tres millones de dólares. Y si esto hacemos, comparamos el Presupuesto dos mil quince que estamos terminando, en salud, para el presupuesto dos mil quince, se estableció tres mil seiscientos setenta y siete millones de dólares; para el dos mil dieciséis, reitero, tres mil seiscientos setenta millones de dólares; siete millones de dólares lo han bajado para la salud. Y dónde está lo que el Gobierno dice que nuestra prioridad es la salud, nuestra prioridad es la educación, pues, si se trata de poner los recursos no lo hace. Es por eso que cuando un usuario, un beneficiario del IESS quiere ir a solicitar atención médica, qué es lo que dicen, que el cupo tenemos para luego de tres meses, o sea que ahora hasta para enfermarse, tenemos que poner fecha, ecuatorianos y ecuatorianas, y eso es muy preocupante. Se sigue una línea fondo monetarista, se va a eliminar impuestos, subsidio sobre subsidios. En el dos mil quince se destinó cinco mil novecientos sesenta y seis millones de dólares para los subsidios, para el dos mil dieciséis, tres mil ciento noventa y tres millones de dólares. ¿Con esto qué quiere decir?, que estamos a las puertas de que ya se va a eliminar el subsidio al gas y los ecuatorianos y ecuatorianas tendremos que pagar precios muy elevados. Pero más preocupante es la reducción en el IESS. Primeramente recordemos al país de que el IESS desconoció una deuda de más de mil ochocientos millones de dólares; luego, con la Ley de Justicia Laboral, con la Ley de Injusticia Laboral, eliminaron el cuarenta por ciento que tenía que pagar el Estado anualmente, mil cien millones de dólares, y ahora se establece ciento sesenta y dos millones de dólares. No tienen plata para la Seguridad Social, para las pensiones jubilares, pero sí tienen plata para pagar a la OXY más de mil millones de dólares, para



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

eso sí tienen plata. Entonces para quién gobierna este Gobierno, pues gobierna para las grandes multinacionales y no para el pueblo ecuatoriano. Otro de los temas fundamentales y que debe conocer el país, es la disminución para el Bono de Desarrollo Humano, también haciendo un cuadro comparativo con el dos mil quince, setecientos cincuenta millones para el dos mil quince; seiscientos veintiún millones para el dos mil dieciséis. Y tomemos en cuenta, según cifras oficiales a finales del dos mil catorce...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Terminó su tiempo, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA GUALÁN JAPA MILTON. Me guardo cinco minutos, Presidenta, por favor.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Pavel Chica.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA ARTEAGA PAVEL. Señora Presidenta, colegas asambleístas: A veces el gasto público es percibido como algo bueno, se asumió la idea de que mientras más se gasta hay más prosperidad, pero eso no es tan cierto si se lo hace de una manera irresponsable, porque tarde o temprano se pagarán las consecuencias de decisiones y acciones equivocadas. Y es justamente lo que pasó con el Presupuesto del dos mil quince que, pese a las advertencias que se hicieron en este Pleno, la mayoría oficialista lo aprobó con un alto déficit, con un gasto público desorbitante y con un precio del barril del petróleo no ajustado al mercado internacional. Y esta es la realidad y la manera cómo han gobernado en los últimos tiempos, se han feriado la segunda bonanza

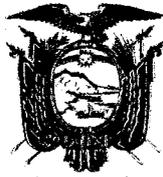


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

petrolera, han endeudado al país en su más alto nivel, pagando tasas de interés usureras y dando en garantía nuestro petróleo. Han emitido bonos pagando al doble de interés y a muy corto plazo, si lo comparamos con países vecinos como Colombia y Perú. Recibieron un país con una deuda de unos nueve mil millones de dólares, es decir, que cada niño nacía con una deuda de setecientos dólares, y al dos mil quince, son treinta y seis mil millones de dólares de deuda, es decir que cada niño ecuatoriano nace debiendo dos mil trescientos dólares, más de tres veces que hace ocho años atrás. Han empeñado nuestro oro, se han gastado nuestras reservas económicas y desaprovecharon la oportunidad de establecer un fondo de contingencia para épocas difíciles, a pesar de los altos precios del petróleo, contrario a lo que sí hicieron sus homólogos, el homólogo socialista de Bolivia que tiene unos dieciocho mil millones de dólares en reserva y Uruguay, unos diecinueve mil millones de dólares. Y hoy, una vez más, sin considerar la grave crisis económica que vive el país, se aprestan a aprobar el Presupuesto del dos mil dieciséis, bien maquillado por cierto, con un gasto público excesivo, con un barril de petróleo elevado y con un ingreso tributario sobredimensionado. Y digo que hay un gasto público excesivo, porque no se están haciendo los ajustes necesarios para disminuirlo, habiendo ministros que tienen cuarenta hasta cincuenta asesores, habiendo dependencias públicas como la Secretaría del Buen Vivir, el Instituto Espacial y Ministerios Coordinadores que no cumplen una función preponderante y que pueden contribuir para disminuir el gasto. Y en esa misma línea, porque hay rubros totalmente desproporcionados y no tan transparentes, como los ochocientos millones de dólares en transferencias y donaciones, once millones de dólares para el Instituto Espacial Ecuatoriano, treinta y seis millones de dólares para la Secretaría de Inteligencia, dieciséis millones



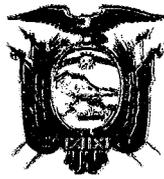
## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

de dólares para la protección del Presidente de la República; noventa y cinco millones de dólares para la Secretaría de Comunicación y que el pueblo ecuatoriano, hoy más que nunca, le exige al Gobierno austeridad y buen manejo en las finanzas públicas. Se establece también un presupuesto del barril de petróleo en treinta y cinco dólares, generoso, si consideramos que la tendencia mundial es a la baja, y que el Gobierno de Irán va a entrar a ofertar en el mercado petrolero internacional. Se establecen quince mil cuatrocientos noventa millones de dólares en ingresos tributarios, habiendo una sobrestimación en esta proyección por lo siguiente, primero, porque la recaudación tributaria está ligada al crecimiento y el Gobierno estima que para el dos mil dieciséis, el Ecuador crecerá el uno por ciento, a pesar que hay proyecciones independientes que prevén, más bien una contracción en la economía y, segundo, porque si bien es cierto que la recaudación tributaria del dos mil quince, y el dos mil dieciséis tienen casi el mismo monto, el dos mil quince alcanzará la meta, pero, es gracias a los casi mil trescientos millones de dólares adicionales que está recibiendo por la amnistía tributaria y por las salvaguardias; caso contrario solamente llegaría a los trece mil millones de dólares. Y bajo estas consideraciones se deduce que va a haber un déficit de unos cuatro mil millones de dólares, y en ese escenario lastimosamente le esperan días difíciles al Ecuador, por culpa de un pésimo administrador que hemos tenido como Presidente de la República, y también por complicidad de una Asamblea sumisa y entregada al Ejecutivo y que, lamentablemente, las presentes y las futuras generaciones pagarán los costos de esta grave crisis. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Compañeras y compañeros, vamos



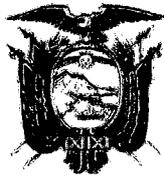
REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

a dar paso a la intervención de Virgilio Hernández, Presidente de la Comisión de Régimen Económico y con eso cerramos el debate. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ VIRGILIO. Gracias, Presidenta. Quiero referirme a algunos de los temas que se han expresado durante el debate y que son inexactos y en algunos casos, diría yo, que se confunden incluso las cifras. En primer lugar quiero señalar que en el presupuesto se analiza, en el Presupuesto General del Estado se analiza lo que manda la Constitución, por ende, en este Presupuesto no consta, como bien se ha dicho, más allá de las transferencias el presupuesto de los gobiernos autónomos, tampoco el de la Seguridad Social, más allá de la transferencia y del subsidio que hace el Estado a la Seguridad Social; sin embargo, como el seguro social ha sido materia de discusión, me voy a permitir plantear solo algunas cifras para conocimiento. Entre mil novecientos ochenta y cinco y el dos mil siete, es cierto que se establecía lo del cuarenta por ciento, pero también hay que decir que no se pagaba, el papel aguanta todo, existía el cuarenta por ciento del aporte del Estado, pero no se pagaba, fue con este Gobierno que hasta cuando estuvo en la ley se cumplió. Segundo, el Gobierno le ha pasado, le ha entregado a la Seguridad Social, tres mil quinientos millones, de tal forma que en este momento, a diferencia de lo que pasaba en otros gobiernos, no existe deuda del Estado como patrono para los trabajadores públicos, no existe deuda. Tercero, en el dos mil siete, existía mil novecientos ochenta y ocho médicos, en este momento, suman cuatro mil novecientos médicos en la Seguridad Social, esas son las cosas concretas. De igual forma, en el dos mil siete, los beneficiarios eran dos millones punto nueve, dos millones novecientos mil, hoy esos beneficiarios son ocho millones ochocientos mil. La deuda, que se ha dicho y se ha mencionado, del IESS con el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

Estado, antes del dos mil siete, se pagaba y se tenía, claro, en bancos y en calificadoros de riesgo triple A, ¿cuánto le pagaban al Estado?, cero punto tres, ¿cuánto recibe ahora la Seguridad Social por las inversiones que se realiza por la deuda por lo que le presta al Estado?, interés superior al ocho por ciento, por supuesto que es beneficioso para el Estado ecuatoriano, y por supuesto que es beneficioso para la Seguridad Social. Tercer elemento que vale mencionar, obviamente, nosotros estamos partiendo para unos ingresos y unos supuestos, esos supuestos son los que no solo se consideran a nivel del Ministerio de Finanzas, el Banco Central, sino los supuestos que se establecen en organismos internacionales, como la Cepal e incluso, para quienes tienen nostalgia de ese pasado, también del Fondo Monetario Internacional. Esos son los supuestos que nos permiten establecer que los ingresos tributarios, el impuesto a la renta, crecerán en el uno por ciento y el impuesto al valor agregado en el siete por ciento, que es lo que está proyectado, además no solo para el siguiente año, sino también para los cuatro años siguientes. Respecto a un cuarto elemento, que también se ha planteado, sobre el requerimiento de financiamiento, ya expliqué esto en la sesión anterior, pero de ese requerimiento de financiamiento, cuatro mil doscientos está financiado, ¿cómo está financiado?, dos mil con multilaterales, mil con bilaterales y mil con deuda interna, está financiado, por lo tanto, el déficit es dos mil cuatrocientos. Otro elemento importante, lo de los subsidios. Miren, esto es responsabilidad, obviamente que hay que buscar que los subsidios que en este momento se entregan a las personas de mayor renta, puedan tener otro destino, pero no se puede actuar de manera irresponsable, por eso le estamos planteando al país el cambio de la matriz energética, sin embargo, los sectores de la oposición se oponen a esto, señalan que están en contra de que por ejemplo, en el país, en el



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

futuro, no se cocine con gas sino con cocinas eléctricas, cuando este debe ser un compromiso de Estado, porque es beneficioso para el Estado ecuatoriano que podamos pasar de un consumo energético basado en el gas, a uno basado sobre todo en la energía eléctrica. Explíqueme al pueblo ecuatoriano esas incoherencias que ustedes tienen. Luego, es importante señalar y decir que aquí se ha hecho alusión y la Comisión presentó lo que es en este momento el gasto territorializado, para darle fuerza a la recomendación, no porque en este momento se invierta todo en Pichincha, si solo tiene que sumar, las inversiones en Pichincha, aparentemente alcanzarían los veintidós mil millones, lo cual, obviamente, solo mirando, es falso. ¿Qué es lo que pasa? que como estas son recomendaciones para además de mostrar que sí sirven las recomendaciones que se hacen en el Pleno, son recomendaciones que se han hecho, de registrar mejor el gasto territorial y el gasto para superar las brechas de inequidad, ahora las unidades ejecutoras todavía tienen deficiencia en ese registro, por lo tanto hay un subregistro, de tal forma que no es que el per cápita por las provincias es lo que efectivamente se invierte, es lo que en este momento se logra registrar, esto es importante; solo como una puntualización, que eso sí es importante también señalar, Galápagos tiene un per cápita de dos mil ochocientos noventa y nueve, cuando el promedio es mil ochocientos treinta y siete, de tal manera que no es como se dijo aquí, que recibe menos que las otras provincias, no, aun cuando he explicado este tema del subregistro que tiene que ser considerado. Luego, otra cosa importante también que quiero señalar, respecto de los gobiernos autónomos descentralizados, y se dice que aquí se está planteando, incluso creo que se mocionó, se planteó como una moción, el que se pueda no disminuir a una provincia determinada el doce por ciento. Yo les digo a los colegas asambleístas, está bien que nos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

opongamos, pero no quedemos mal, no queremos mal porque eso depende de una ley, hay una ley que se llama Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establece veintiuno por ciento y diez por ciento. Por lo tanto no es que hay una rebaja, no es que se ha quitado el presupuesto, se rebaja, se está cumpliendo con lo que dice la ley. Si desean plantear, planteen, que se establezcan recursos a través del estado de excepción, que se decrete estado de excepción, cualquiera de estas cosas, además hay una cuenta de contingencias para estos mismos temas, pero no queden mal, no hagamos demagogia, no les digamos a los alcaldes, que deberían conocer también el Cootad, deberían conocer porque con eso trabajan, no les digamos que vamos a plantear tal o cual cosa, que es decisión de la Asamblea, porque entonces sería incumplimiento de la ley, le glosaría la Contraloría a cualquiera que haga esa asignación. Entonces no quedemos mal planteando cosas demagógicas que sabemos que no se puede cumplir, porque en este Presupuesto estamos asignando el veintiuno por ciento de ingresos permanentes y el diez por ciento de no permanentes, Entonces, eso es importante señalarles con fraternidad, pero decirles, no queden mal, de gana quedamos mal, hacen quedar en mal al conjunto de la Asamblea, porque estamos ignorando una ley que aprobamos nosotros mismos. Luego, otro elemento que también es importante, el relacionado con las preasignaciones. Aquí se dijo que por fruto de la Ley Cero cuarenta y siete se da mil quinientos a una provincia, mil quinientos es ocho veces más lo que da la Ley Cero diez, que da ciento ochenta y cuatro, se confunde, pero para que esto se vea con qué ligereza se habla, un millón y medio y con mil quinientos millones, esa es la confusión, solo de ese montito es la confusión, toda la Ley Cero cuarenta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

y siete entrega seis millones.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ VIRGILIO. ...y aquí se dice que la Ley Cero cuarenta y siete entrega a una provincia mil quinientos millones, cuando es un millón y medio. Entonces, se está cumpliendo lo de las preasignaciones. De igual forma está en el Presupuesto, solo hay que ver, para la carretera Ambato - Guaranda, catorce punto cuatro millones y también está asignado para Rumichaca - Riobamba también el presupuesto, está asignado en el Presupuesto General del Estado. De la misma forma quería explicar esto, si me permite, Presidenta, porque esta es una de las cosas con las que se engaña, pongamos la presentación ahora sí. Miren lo que aquí se dijo, para que se vea la mentira, el otro cuadro, el otro cuadro el que les pedí que pongan, en fin, aquí nuevamente quería explicarles bien, era la otra presentación, la que me enviaron, esta, aquí se dice que de los cuatro mil seiscientos setenta y seis que está en bienes y servicios de consumo restan, el siguiente cuadro, restan, restan lo que está en la cuenta CFDD, cuatro cuatrocientos setenta y siete, y dicen queda ciento noventa millones para gasto, pero no hacen la operación de desglosar y de sumar el clasificador cincuenta y tres, con el otro cincuenta y tres, de tal manera que no es que queda ciento noventa, sino queda mil setecientos ochenta y ocho para el funcionamiento del Estado. Concluyo señalando, está en el documento hay que revisar, hay que revisar el documento aquí está, este es documento oficial hay que revisar, concluyo señalando. Concluyo señalando que este, cuando se dice que esto es un modelo fracasado hay que preguntar para



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 357-A**

quién, ¿fracasado para quién?, ¿para los banqueros que antes esperaban sangrarle al Estado? por supuesto, para aquellos malos empresarios que buscaban siempre una actitud, que a través de una actitud rentista, buscaban exprimirle al Estado, por supuesto, pero este Presupuesto, al igual que los otros, mantiene una lógica, aquí nosotros pensamos, a pesar de las dificultades en el país, en el ser humano, y por eso, a pesar de las dificultades seguimos invirtiendo, por ejemplo en educación y salud, tal como dispone la Constitución. Con esto, señora Presidenta, con esto, señora Presidenta, y acogiendo las recomendaciones, que son autorrecomendaciones que nos realizan a la Asamblea por ejemplo el Grupo Parlamentario a la Niñez, respecto de seguimiento, respecto de la ejecución, respecto de la unidad de ejecución del gasto, con esto, vuelvo a reiterar la moción, señora Presidenta, de que se apruebe la Proforma Presupuestaria del años dos mil dieciséis, se apruebe la Programación Cuatrianual y el límite de endeudamiento, porque cumplen con las disposiciones constitucionales y legales y, además, evidencia una vez más que este es un presupuesto que, a pesar de las dificultades, piensa en los intereses del país y en la gente. Muchas gracias, Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta ponente. Señora Secretaria, vamos a proceder a la votación. Señora Secretaria, sí, por favor, dé lectura.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, con su autorización se encuentra presentada por escrito una moción de la asambleísta Lourdes Tibán, que en la parte pertinente mociona, “que se exceptúe del recorte



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

en el Presupuesto de 2016, a los gobierno seccionales de la provincia de Cotopaxi, entiéndase Prefectura, Municipios, y Juntas Parroquiales, debido a la situación que está enfrentando esta provincia, por la posible erupción del volcán Cotopaxi, así como por la afectación del Fenómeno de El Niño en los cantones del sector Costa”. Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Hay apoyo a la moción? Señora Secretaria, votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaria. Gracias. Ciento trece asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Lourdes Tibán. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Señor operador, presente los resultados. Treinta votos afirmativos, sesenta y nueve negativos, cero blancos, catorce abstenciones. No ha sido aprobada la moción, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por pedido de la asambleísta Gina Godoy, rectificación de la votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento trece asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la moción presentada por la asambleísta



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

Lourdes Tibán. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Señor operador, presente los resultados. Veintiocho votos afirmativos, setenta y un negativos, cero blancos, catorce abstenciones. No ha sido aprobada la moción, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Hay una moción planteada por el Asambleísta proponente, asambleísta Virgilio Hernández, pregunto al Pleno de la Asamblea si hay apoyo a la moción. Señora Secretaria, votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento quince asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la aprobación de la Proforma Presupuestaria 2016, de la Programación Cuatrianual 2016-2019, y el límite de endeudamiento. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Señor operador, presente los resultados. Ochenta y tres votos afirmativos, treinta y dos negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada la Proforma Presupuestaria 2016, la Programación Cuatrianual 2016-2019 y el límite de endeudamiento, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Con eso clausuramos la sesión número trescientos cincuenta y siete del Pleno de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta, se clausura



REPÚBLICA DEL ECUADOR

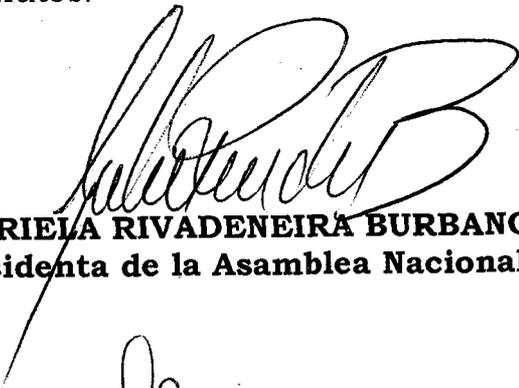
*Asamblea Nacional*

**Acta 357-A**

la sesión.-----

**V**

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las trece horas cincuenta y nueve minutos.-----



**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta de la Asamblea Nacional



**LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General de la Asamblea Nacional

FRS/MRP